



Nombre de la Buena Práctica Municipal "Tu Voz Cuenta"

Estrategia Distrital de Participación Ciudadana Juvenil para el Fortalecimiento de la Integridad Pública y la Prevención de la Corrupción

Categoría: Segunda Categoría

- **Sociedad Civil Organizada.**

Pilar

- **Participación Pública**

(Con impacto transversal en el fortalecimiento de la Integridad Pública.)

Entidad postulante

Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México

Integrado por los Comités de Participación Ciudadana de:

- **Lerma**
- **San Mateo Atenco**
- **Otzolotepec**

Persona de contacto: Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Correo electrónico: elisafrancob48@gmail.com

Teléfono: 7228016055

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL

A. Diagnóstico / Descripción de la problemática

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Sin embargo, en el ámbito municipal persiste un reto que trasciende los marcos normativos: la dificultad para acercar de manera efectiva a la ciudadanía, particularmente a las juventudes, a los mecanismos institucionales de participación y prevención de la corrupción.



Aunque los Comités de Participación Ciudadana (CPC) cuentan con atribuciones para fungir como vínculo entre la sociedad y las instituciones públicas, en la práctica enfrentan desafíos comunes relacionados con la limitada difusión de sus funciones, la escasa vinculación con instituciones educativas, la dispersión de esfuerzos entre municipios y la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras que permitan transformar la participación ciudadana en un proceso permanente y no únicamente en acciones aisladas.

Esta realidad también era compartida por los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Otzolotepec y Ocoyoacac, quienes, desde sus respectivos municipios, desarrollaban actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana. Si bien cada Comité impulsaba proyectos propios conforme a las necesidades de su territorio, existía la convicción de que muchos de los retos que enfrentaban eran comunes y podían abordarse mediante mecanismos de colaboración regional.

Fue en este contexto donde surgió una iniciativa que marcaría el inicio de esta Buena Práctica. La Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, entonces integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, impulsó la conformación de espacios de coordinación entre los Comités Municipales, promoviendo una visión basada en la cooperación, el intercambio de experiencias y la construcción de proyectos conjuntos. Su acompañamiento fue determinante para establecer un esquema de trabajo que permitió fortalecer las capacidades de los Comités participantes sin afectar su naturaleza ciudadana ni su autonomía.

Desde el inicio quedó establecido un principio fundamental que ha guiado el desarrollo del Distrito VII: la coordinación regional no sustituiría el trabajo municipal ni implicaría una estructura jerárquica entre los Comités de Participación Ciudadana. Por el contrario, cada CPC conservaría plenamente su autonomía, continuaría ejecutando su Programa Anual de Trabajo y mantendría su identidad institucional dentro de su municipio. El Distrito se concibió como un mecanismo voluntario de cooperación para compartir experiencias, sumar capacidades y desarrollar proyectos de impacto regional.

Con el paso del tiempo, diversos cambios en la integración de algunos Comités Municipales modificaron la conformación inicial del Distrito. No obstante, los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec decidieron mantener vigente el proyecto, convencidos de que la colaboración representaba una oportunidad para fortalecer el trabajo que cada uno desarrollaba en su municipio.



Esta permanencia permitió consolidar una forma de trabajo basada en la confianza institucional, la planeación conjunta y la corresponsabilidad, sin perder de vista que la prioridad seguía siendo atender las necesidades particulares de cada comunidad. A partir de reuniones periódicas, intercambio de buenas prácticas y construcción de agendas comunes, el Distrito VII comenzó a desarrollar proyectos de mayor alcance, entre ellos jornadas de capacitación, actividades académicas, vinculación con instituciones de educación superior y estrategias de participación ciudadana dirigidas a distintos sectores de la población.

Durante este proceso se identificó una problemática específica que requería atención inmediata: la escasa participación de las juventudes en los mecanismos institucionales de prevención de la corrupción. En las reuniones de trabajo del Distrito se advirtió que la mayoría de las y los estudiantes universitarios desconocían la existencia de los Comités de Participación Ciudadana, sus atribuciones y las formas mediante las cuales podían involucrarse en los asuntos públicos.

Al mismo tiempo, las instituciones de educación superior manifestaron interés en fortalecer la formación cívica de su comunidad estudiantil y abrir espacios para el diálogo con organizaciones ciudadanas. Esta coincidencia de intereses permitió construir una alianza estratégica entre el Distrito VII y las universidades de la región, dando origen a una metodología de trabajo que trascendió la realización de conferencias o actividades aisladas.

Así nació "Tu Voz Cuenta", no como un evento, sino como una estrategia de participación ciudadana diseñada para transformar espacios universitarios en escenarios de diálogo, escucha activa y construcción colectiva de propuestas. El Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil fue la primera implementación de esta estrategia, permitiendo que las y los estudiantes dejaran de ser espectadores para convertirse en participantes activos en la identificación de problemáticas públicas y en la formulación de propuestas dirigidas a fortalecer la integridad pública y la prevención de la corrupción.

La evolución del Distrito VII demuestra que la colaboración entre Comités de Participación Ciudadana puede generar valor público cuando se sustenta en el respeto a la autonomía de cada municipio, en la confianza entre sus integrantes y en la convicción de que los problemas compartidos pueden atenderse mediante soluciones construidas de manera colectiva. Esa experiencia constituye la base de la presente Buena Práctica Municipal y explica el contexto en el que fue concebida e implementada.

ACCIONES IMPLEMENTADAS



La implementación de la presente Buena Práctica Municipal fue el resultado de un proceso gradual de construcción institucional, coordinación intermunicipal e innovación en los mecanismos de participación ciudadana. Su desarrollo no respondió a una acción aislada, sino a una estrategia planeada que evolucionó a partir del trabajo colaborativo de los Comités de Participación Ciudadana que integran el Distrito VII.

Una vez consolidado el esquema de coordinación regional entre los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec, el Distrito identificó la necesidad de trascender los modelos tradicionales de difusión institucional. La experiencia obtenida en las actividades desarrolladas de manera individual por cada Comité permitió reconocer que las acciones informativas, aunque necesarias, resultaban insuficientes para generar una participación ciudadana sostenida y una apropiación social de los mecanismos previstos por el Sistema Anticorrupción.

Con base en ese análisis, el Distrito VII incorporó una metodología de trabajo sustentada en cuatro principios: colaboración interinstitucional, participación activa, construcción colectiva de propuestas y seguimiento de resultados. Estos principios orientaron todas las actividades desarrolladas y dieron identidad a la estrategia.

La primera acción consistió en fortalecer la vinculación con instituciones de educación superior de la región. Se realizaron acercamientos formales con autoridades universitarias para presentar el proyecto, explicar sus objetivos y establecer mecanismos de colaboración que permitieran desarrollar actividades académicas dirigidas a la comunidad estudiantil. Esta gestión permitió contar con el respaldo institucional necesario para organizar espacios de participación dentro de las universidades, preservando en todo momento su carácter académico, plural y apartidista.

Como resultado de este proceso de coordinación se diseñó el Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción", concebido como una estrategia de vinculación entre los Comités de Participación Ciudadana y las juventudes universitarias.

A diferencia de un esquema tradicional basado exclusivamente en conferencias, el Foro fue estructurado bajo una metodología participativa integrada por cuatro momentos complementarios.

En una primera etapa se desarrolló una exposición introductoria mediante la cual se presentó a las y los estudiantes el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México, las atribuciones de los Comités de Participación Ciudadana y la importancia de la participación social en la

prevención de la corrupción. El propósito fue generar un conocimiento básico que permitiera comprender el papel que desempeña la ciudadanía dentro del Sistema.



Posteriormente se abrió un espacio de diálogo entre las y los estudiantes y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana. Este ejercicio permitió resolver dudas, conocer las inquietudes de la comunidad universitaria y generar un intercambio de experiencias que fortaleció la confianza entre ciudadanía e instituciones.

La tercera etapa constituyó el elemento innovador de la Buena Práctica. Se diseñó e implementó la dinámica participativa "Tu Voz en Acción", mediante la cual cada estudiante identificó las principales problemáticas de su municipio y formuló propuestas para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la actuación de las instituciones públicas. La metodología permitió que las personas participantes no se limitaran a escuchar información, sino que se convirtieran en generadoras de conocimiento y propuestas para la mejora de los asuntos públicos.

Las aportaciones fueron compartidas en equipos de trabajo, discutidas colectivamente y posteriormente sistematizadas por el Distrito VII para identificar coincidencias, prioridades y áreas de oportunidad. De esta manera, la información obtenida dejó de ser un ejercicio académico para convertirse en un insumo técnico que dio origen al Diagnóstico Ciudadano Juvenil del Distrito VII, documento que reúne las principales preocupaciones y propuestas expresadas por las juventudes participantes.

Finalmente, con el propósito de evaluar el impacto inmediato de la estrategia, se aplicó una encuesta de satisfacción que permitió conocer la percepción de las y los asistentes respecto a la utilidad del Foro, la claridad de los contenidos, la organización del evento y el interés por participar en futuras actividades. Esta información fue analizada e integrada en un informe estadístico que complementa los productos técnicos derivados del proyecto.

Uno de los aspectos más relevantes de la implementación fue la optimización de los recursos disponibles. La Buena Práctica se desarrolló mediante un esquema de colaboración interinstitucional, aprovechando la infraestructura de las universidades participantes, el trabajo de las personas integrantes de los Comités de Participación Ciudadana y la coordinación entre instituciones, sin requerir la creación de estructuras administrativas adicionales ni la asignación de un presupuesto específico.

La eficiencia del modelo también radicó en la generación de productos concretos que permitieron dar continuidad al trabajo realizado. Además del desarrollo del Foro, la estrategia produjo una Relatoría



Técnica Institucional, un Diagnóstico Ciudadano Juvenil, un Informe Estadístico de Resultados y un Compendio de Evidencias, documentos que fortalecen la rendición de cuentas, facilitan la evaluación de la Buena Práctica y permiten su replicabilidad en otros municipios.

La implementación de esta estrategia demostró que la colaboración entre Comités de Participación Ciudadana, instituciones educativas y comunidad universitaria puede traducirse en mecanismos innovadores de participación pública que fortalecen la prevención de la corrupción desde una perspectiva preventiva, incluyente y basada en la construcción colectiva de soluciones.

INSUMOS UTILIZADOS Y ACTORES INVOLUCRADOS

Uno de los principales atributos de la presente Buena Práctica Municipal radica en su capacidad para generar resultados de alto impacto mediante un modelo de colaboración interinstitucional, optimizando los recursos existentes y fortaleciendo la participación ciudadana sin requerir estructuras administrativas adicionales ni asignaciones presupuestales extraordinarias.

Desde su concepción, el Distrito VII adoptó un modelo de gobernanza colaborativa sustentado en la corresponsabilidad entre instituciones públicas, instituciones educativas y ciudadanía, privilegiando el aprovechamiento de capacidades existentes sobre la creación de nuevos mecanismos administrativos. Esta decisión permitió que la estrategia fuera financieramente viable, operativamente eficiente y fácilmente replicable en otros municipios.

Recursos humanos

La implementación de la Buena Práctica fue posible gracias al trabajo coordinado de las personas integrantes de los Comités de Participación Ciudadana que conforman el Distrito VII, quienes participaron de manera honorífica en la planeación, organización, ejecución, sistematización y seguimiento de las actividades desarrolladas.

Asimismo, fue fundamental el acompañamiento institucional brindado por las autoridades de las instituciones de educación superior participantes, quienes facilitaron los espacios académicos, promovieron la participación de la comunidad universitaria y fortalecieron la vinculación entre el ámbito educativo y los mecanismos ciudadanos de prevención de la corrupción.

De igual forma, las y los estudiantes universitarios constituyeron un actor central de la Buena Práctica. Su participación no se limitó a recibir información, sino que se tradujo en la identificación de

problemáticas públicas, la formulación de propuestas y la construcción de una agenda ciudadana juvenil que hoy representa uno de los principales productos del proyecto.



Recursos materiales

Para el desarrollo de las actividades se aprovecharon los recursos materiales disponibles en las instituciones participantes, entre ellos:

- Espacios universitarios destinados al desarrollo del Foro.
- Equipo de proyección y audio.
- Material impreso para las dinámicas participativas.
- Formatos de registro de asistencia.
- Instrumentos de evaluación y encuestas de satisfacción.
- Material gráfico para la difusión institucional.
- Herramientas digitales para la coordinación y comunicación entre los integrantes del Distrito VII.

La utilización de estos recursos se realizó bajo criterios de racionalidad, eficiencia y aprovechamiento de la infraestructura existente, evitando costos adicionales para las instituciones participantes.

Recursos financieros

La implementación de la Buena Práctica no requirió la creación de una partida presupuestal específica.

Las actividades fueron desarrolladas mediante la suma de esfuerzos institucionales, el trabajo honorífico de las personas integrantes de los Comités de Participación Ciudadana y la colaboración de las instituciones educativas participantes, demostrando que la innovación pública también puede construirse mediante esquemas de coordinación, voluntad institucional y aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

Este modelo de gestión representa una fortaleza de la Buena Práctica, ya que facilita su replicabilidad en otros municipios independientemente de su capacidad presupuestaria.

Actores involucrados

La implementación de la estrategia fue posible gracias a la participación coordinada de diversos actores, cada uno con responsabilidades claramente definidas:



Actor	Participación
Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana	Planeación estratégica, coordinación general, desarrollo metodológico, ejecución del proyecto y seguimiento de resultados.
Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec	Organización territorial, vinculación municipal, ejecución de actividades y acompañamiento a las personas participantes.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma	Vinculación académica, facilitación de espacios universitarios y participación de la comunidad estudiantil.
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Coordinación institucional, apoyo logístico y participación activa de estudiantes y personal académico.
Comunidad universitaria	Participación en los espacios de diálogo, integración de propuestas ciudadanas y evaluación de la estrategia.
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México	Acompañamiento institucional y fortalecimiento de la estrategia de coordinación distrital durante su etapa de consolidación.

La participación articulada de estos actores permitió construir un modelo de trabajo basado en la confianza, la corresponsabilidad y el respeto a la autonomía institucional. Cada participante aportó conocimientos, experiencia y recursos desde su ámbito de competencia, generando sinergias que hicieron posible el desarrollo de una Buena Práctica con impacto regional y con potencial de replicarse en otros municipios del país.

Esta experiencia confirma que la colaboración entre ciudadanía organizada, instituciones educativas y mecanismos de participación previstos en los Sistemas Anticorrupción constituye una herramienta eficaz para fortalecer la integridad pública, ampliar los espacios de participación y construir soluciones colectivas a problemas públicos desde el ámbito local.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

La presente Buena Práctica Municipal no surgió como resultado de una actividad aislada, sino como la evolución de un proceso de fortalecimiento institucional y coordinación regional desarrollado de manera gradual por los Comités de Participación Ciudadana que integran el Distrito VII.

Su construcción inició con la conformación del Distrito VII como un mecanismo voluntario de colaboración entre los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Otzolotepec y Ocoyoacac, impulsado con el acompañamiento de la Mtra. Claudia Margarita Hernández

Flores, entonces integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México.



Durante esta primera etapa se establecieron los principios de coordinación que continúan vigentes hasta la fecha: respeto absoluto a la autonomía de cada Comité Municipal, intercambio permanente de experiencias, desarrollo de proyectos conjuntos y fortalecimiento de capacidades mediante la colaboración interinstitucional.

Posteriormente, derivado de los cambios naturales en la integración de algunos Comités Municipales, el Distrito VII continuó sus actividades con la participación de los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec, quienes decidieron dar continuidad al proyecto regional, manteniendo las reuniones periódicas de coordinación y consolidando una agenda común de trabajo.

Como resultado de este proceso de maduración institucional, durante el ejercicio 2026 el Distrito VII incorporó dentro de su Programa Anual de Trabajo una línea estratégica orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana de las juventudes mediante la vinculación con instituciones de educación superior.

La implementación de la Buena Práctica comprendió las siguientes etapas:

Etapa	Periodo	Actividad desarrollada
Fortalecimiento del Distrito VII	Etapa previa al proyecto	Consolidación del trabajo colaborativo entre los Comités de Participación Ciudadana, definición de mecanismos de coordinación y construcción de una agenda regional respetando la autonomía municipal.
Planeación estratégica	Enero – febrero de 2026	Identificación de la problemática, incorporación de la estrategia al Programa Anual de Trabajo, definición de objetivos y diseño metodológico del proyecto.
Vinculación institucional	Febrero de 2026	Reuniones con instituciones de educación superior, gestión de espacios académicos, elaboración de oficios, integración del programa de actividades y coordinación logística.
Implementación	Marzo de 2026	Desarrollo del Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción" en las instituciones participantes.



Etapa	Periodo	Actividad desarrollada
Sistematización de resultados	Marzo – abril de 2026	Clasificación y análisis de las propuestas ciudadanas, elaboración del Diagnóstico Ciudadano Juvenil, Informe Estadístico y Relatoría Técnica.
Seguimiento institucional	Abril de 2026 a la fecha	Incorporación de los resultados al Programa Anual de Trabajo del Distrito VII, fortalecimiento de la vinculación con instituciones educativas y preparación de nuevas actividades de participación ciudadana.

Este proceso demuestra que la Buena Práctica posee un carácter permanente y evolutivo, ya que sus resultados no concluyeron con la realización del Foro. Por el contrario, la información obtenida dio origen a nuevos productos técnicos, fortaleció la planeación institucional del Distrito VII y consolidó un esquema de trabajo colaborativo que continúa desarrollándose mediante nuevas acciones de vinculación, capacitación y participación ciudadana.

En consecuencia, el periodo de implementación debe entenderse como un proceso continuo de mejora, cuyo punto de partida fue la consolidación del Distrito VII como un espacio de cooperación entre Comités de Participación Ciudadana y cuya primera expresión metodológica fue la estrategia "Tu Voz Cuenta", actualmente integrada a las líneas de trabajo del Distrito y con potencial de replicarse en otros municipios.

LIMITACIONES, RETOS O DESAFÍOS ENFRENTADOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

La implementación de la presente Buena Práctica se desarrolló en un contexto caracterizado por diversos retos institucionales, operativos y de coordinación. Lejos de representar obstáculos que limitaran el proyecto, estos desafíos impulsaron el diseño de soluciones colaborativas que fortalecieron el modelo de trabajo del Distrito VII y contribuyeron a consolidar una práctica con mayor capacidad de adaptación y replicabilidad.

1. Consolidación de un modelo de coordinación sin afectar la autonomía municipal

Uno de los principales desafíos consistió en construir un esquema de trabajo regional entre distintos Comités de Participación Ciudadana sin generar duplicidad de funciones o afectar la autonomía de cada órgano ciudadano.

Desde su creación se estableció como principio rector que el Distrito VII no sustituiría las atribuciones de los Comités Municipales ni asumiría funciones distintas a las previstas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Cada Comité continuó desarrollando de

manera independiente su Programa Anual de Trabajo, atendiendo las necesidades específicas de su municipio y ejerciendo plenamente sus facultades.



El Distrito se consolidó exclusivamente como un espacio de coordinación, intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos conjuntos, fortaleciendo el trabajo municipal mediante la cooperación regional.

Esta definición permitió generar confianza entre los integrantes y consolidar un modelo de gobernanza colaborativa basado en el respeto institucional y la corresponsabilidad.

2. Cambios en la integración del Distrito VII

El Distrito VII inició sus actividades con la participación de los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Otzolotepec y Ocoyoacac.

Con el transcurso del tiempo, los procesos naturales de renovación de algunos Comités Municipales modificaron la integración original del Distrito, permaneciendo activos los Comités de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec.

Lejos de significar una disminución del proyecto, esta nueva etapa permitió fortalecer la coordinación entre los integrantes que continuaron trabajando de manera conjunta, consolidando procesos de planeación más ágiles, una comunicación permanente y una mayor especialización en el desarrollo de proyectos regionales.

La continuidad del Distrito demuestra que su permanencia no depende del número de municipios participantes, sino del compromiso institucional de quienes comparten una visión de colaboración.

3. Ausencia de presupuesto específico para el trabajo distrital

Otro de los retos más importantes fue la inexistencia de un presupuesto propio para el funcionamiento del Distrito VII.

Al no constituir una estructura administrativa independiente, el Distrito carece de recursos financieros asignados para la organización de reuniones, materiales, traslados o actividades de coordinación.

Para atender esta situación, las personas integrantes del Distrito asumieron de manera voluntaria los gastos derivados de las actividades de coordinación regional mediante recursos propios, mientras que las instituciones participantes aportaron los espacios, infraestructura y apoyo logístico necesarios para el desarrollo de las actividades.



Este esquema permitió demostrar que la cooperación institucional, la corresponsabilidad y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles pueden generar proyectos de alto impacto sin requerir inversiones extraordinarias.

4. Vinculación con instituciones de educación superior

Acercar los mecanismos de participación ciudadana a la comunidad universitaria representó un reto importante, debido a la necesidad de armonizar calendarios académicos, coordinar actividades con distintas autoridades educativas y generar una propuesta de valor que respondiera a los intereses de las y los estudiantes.

Para atender este desafío se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades universitarias, se elaboraron programas específicos para cada actividad y se privilegiaron metodologías participativas que permitieran a las personas estudiantes involucrarse activamente en el desarrollo del proyecto.

La colaboración construida con las instituciones de educación superior fortaleció el carácter académico del Foro y permitió establecer una relación de confianza que favorece la continuidad de futuras actividades.

5. Transformar la participación en resultados concretos

Uno de los riesgos frecuentes en este tipo de ejercicios es que las opiniones de la ciudadanía queden únicamente como evidencia documental sin traducirse en acciones institucionales.

Con el propósito de evitar esta situación, el Distrito VII incorporó un proceso de sistematización de la información obtenida durante el Foro, mediante la elaboración del Diagnóstico Ciudadano Juvenil, la Relatoría Técnica, el Informe Estadístico y la Memoria Técnica, documentos que permitieron convertir las aportaciones de las y los participantes en insumos para la planeación y el seguimiento de las actividades del Distrito.

Esta decisión fortaleció la rendición de cuentas y otorgó continuidad a los resultados del proyecto.

Aprendizajes derivados de los desafíos

La experiencia adquirida durante la implementación de esta Buena Práctica permitió identificar diversos aprendizajes que hoy forman parte de la metodología de trabajo del Distrito VII:

La colaboración intermunicipal fortalece el trabajo local cuando se sustenta en el respeto a la autonomía de cada Comité de Participación Ciudadana.



La confianza institucional constituye el principal recurso para consolidar proyectos conjuntos.

La ausencia de un presupuesto específico no impide generar resultados cuando existe corresponsabilidad y una adecuada coordinación entre los actores involucrados.

Las instituciones de educación superior representan aliados estratégicos para fortalecer la cultura de la participación ciudadana y la integridad pública.

La participación ciudadana adquiere verdadero valor cuando las opiniones recopiladas se sistematizan y se incorporan a los procesos de planeación institucional.

En conjunto, estos retos y las soluciones implementadas no solo permitieron el desarrollo exitoso de la estrategia, sino que fortalecieron la capacidad del Distrito VII para diseñar proyectos colaborativos con enfoque preventivo, impacto regional y alto potencial de replicabilidad.

RESULTADOS, BENEFICIOS E IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA

La implementación de la estrategia "Tu Voz Cuenta. Juventud y Participación Ciudadana en Acción" representó la consolidación de un proceso de coordinación regional construido por el Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana, demostrando que la colaboración entre órganos ciudadanos autónomos puede traducirse en acciones concretas para fortalecer la participación pública, la integridad institucional y la prevención de la corrupción desde el ámbito local.

Los resultados obtenidos trascienden la realización del Foro Distrital y evidencian la construcción de un modelo de trabajo colaborativo que fortaleció la vinculación entre ciudadanía, instituciones educativas y Comités de Participación Ciudadana, generando productos técnicos, mecanismos de seguimiento y nuevas líneas de acción para el trabajo distrital.

Resultados institucionales

Uno de los principales logros de esta Buena Práctica fue consolidar al Distrito VII como un espacio permanente de coordinación entre los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, San Mateo Atenco y Otzolotepec, fortaleciendo una forma de trabajo basada en la confianza, el respeto a la autonomía municipal y la construcción conjunta de proyectos de alcance regional.

La experiencia permitió demostrar que es posible desarrollar estrategias intermunicipales sin afectar la independencia de cada Comité, potenciando las capacidades individuales mediante la cooperación y el intercambio de experiencias.



Asimismo, el proyecto fortaleció la vinculación institucional con las universidades participantes, estableciendo canales permanentes de colaboración que abren nuevas oportunidades para desarrollar actividades de formación cívica, investigación, servicio social y participación ciudadana.

Resultados en materia de participación ciudadana

El Foro permitió acercar a las y los estudiantes al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, dando a conocer las atribuciones de los Comités de Participación Ciudadana y promoviendo una visión más cercana de los mecanismos institucionales mediante los cuales la ciudadanía puede participar en los asuntos públicos.

La metodología implementada favoreció una participación activa de la comunidad universitaria, permitiendo que las y los asistentes expresaran sus opiniones, identificaran problemáticas de sus municipios y formularan propuestas orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad pública y la corresponsabilidad entre sociedad e instituciones.

Uno de los resultados más relevantes fue transformar la participación de las y los estudiantes en información útil para la toma de decisiones. Las propuestas ciudadanas dejaron de ser únicamente opiniones expresadas durante una actividad académica para convertirse en insumos técnicos incorporados al trabajo del Distrito VII.

Productos generados

Como resultado de la implementación de la Buena Práctica se elaboraron diversos productos técnicos que fortalecen la rendición de cuentas, documentan la experiencia y facilitan su replicabilidad:

- Relatoría Técnica Institucional del Foro Distrital.
- Diagnóstico Ciudadano Juvenil del Distrito VII.
- Informe Estadístico de Resultados.
- Memoria Técnica del Foro Distrital.
- Compendio de Evidencias.
- Banco de propuestas ciudadanas derivado de la dinámica "Tu Voz en Acción".

Estos documentos constituyen evidencia objetiva del proceso desarrollado y representan herramientas para orientar futuras acciones del Distrito VII y de los Comités Municipales participantes.

Beneficios para la ciudadanía



La Buena Práctica permitió abrir espacios reales de diálogo entre las juventudes y los mecanismos ciudadanos del Sistema Anticorrupción, fortaleciendo el conocimiento sobre las funciones de los Comités de Participación Ciudadana y promoviendo una cultura de participación basada en la corresponsabilidad.

Las personas participantes contaron con un espacio para expresar libremente sus inquietudes, compartir experiencias y formular propuestas respecto de las problemáticas que identifican en sus municipios, generando una mayor cercanía entre ciudadanía e instituciones.

Al mismo tiempo, las universidades fortalecieron su vinculación con los órganos ciudadanos del Sistema Anticorrupción, ampliando las oportunidades de colaboración en proyectos relacionados con la formación cívica, la ética pública y la participación social.

Incidencia en el control de la corrupción

La presente Buena Práctica incide de manera preventiva en el control de la corrupción al fortalecer uno de los componentes fundamentales de los Sistemas Anticorrupción: la participación ciudadana informada.

Al generar espacios de diálogo, escucha activa y construcción colectiva de propuestas, el proyecto contribuye a que la ciudadanía conozca los mecanismos institucionales existentes, participe en la identificación de problemáticas públicas y fortalezca la cultura de la legalidad desde una perspectiva preventiva.

La información obtenida durante el Foro constituye un insumo para orientar futuras acciones de los Comités de Participación Ciudadana y promover políticas de prevención basadas en las necesidades expresadas directamente por la comunidad.

En este sentido, la Buena Práctica no busca atender actos específicos de corrupción, sino fortalecer las condiciones institucionales y sociales que favorecen la integridad pública, la transparencia y la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Sostenibilidad

La continuidad de la estrategia se sustenta en el modelo de coordinación desarrollado por el Distrito VII.

Al no depender de una estructura administrativa independiente ni de un presupuesto específico, la Buena Práctica puede mantenerse mediante el trabajo coordinado de los Comités de Participación Ciudadana y la colaboración con instituciones educativas y otros actores estratégicos.



Los productos técnicos generados durante el proyecto permiten dar seguimiento a las propuestas ciudadanas e incorporar sus resultados al Programa Anual de Trabajo de los Comités participantes, asegurando que la información obtenida continúe generando valor público.

Potencial de replicabilidad

Uno de los principales atributos de esta Buena Práctica es su posibilidad de ser replicada por otros Comités de Participación Ciudadana y Sistemas Municipales Anticorrupción del país.

El modelo desarrollado por el Distrito VII no depende de condiciones presupuestales extraordinarias ni de estructuras administrativas complejas. Su implementación se basa en principios de coordinación institucional, respeto a la autonomía de los Comités Municipales, vinculación con instituciones educativas y utilización de metodologías participativas para la construcción de propuestas ciudadanas.

Estas características permiten que la experiencia pueda adaptarse a distintos contextos municipales, fortaleciendo la participación pública y la prevención de la corrupción mediante estrategias de colaboración entre ciudadanía e instituciones.

En el Distrito VII estamos convencidos que el trabajo coordinado es fundamental para realizar cambios sustanciales, este foro nos compromete aún más a seguir desarrollando actividades para que todos los ciudadanos se sigan sumando a este combate a la corrupción.

Todo el material que se utilizó y género se anexa a este informe para su revisión.



DIAGNÓSTICO CIUDADANO JUVENIL DEL DISTRITO VII

El presente Diagnóstico Ciudadano Juvenil sistematiza las principales problemáticas y propuestas identificadas durante el **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "Tu Voz Cuenta"**, realizado por el Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Su finalidad es convertir las opiniones de las y los estudiantes en información útil para fortalecer la planeación de actividades de los Comités de Participación Ciudadana y promover acciones preventivas en materia de integridad pública.

Objetivo

Identificar las principales problemáticas percibidas por la comunidad universitaria y recopilar propuestas ciudadanas que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

Metodología

El diagnóstico se elaboró a partir de:

- Dinámica participativa **"Tu Voz en Acción"**.
- Encuesta de satisfacción.
- Registro de participación de estudiantes.
- Sistematización de propuestas por municipio y temática.

Principales problemáticas identificadas

Las opiniones recopiladas se agruparon en cinco ejes:

- Transparencia y combate a la corrupción.
- Servicios públicos.
- Seguridad.
- Medio ambiente.
- Participación ciudadana.



Principales propuestas

Las personas participantes propusieron:

- Mayor difusión de los mecanismos de denuncia.
- Espacios permanentes de participación juvenil.
- Programas de educación cívica y ética pública.
- Uso de plataformas digitales para recibir propuestas ciudadanas.
- Mayor cercanía entre autoridades y ciudadanía.

Hallazgos

- Existe interés de las juventudes por participar en asuntos públicos.
- Se identificó un conocimiento limitado sobre las funciones de los Comités de Participación Ciudadana.
- Las universidades representan espacios estratégicos para promover la cultura de la integridad.

Recomendaciones

- Dar seguimiento a las propuestas ciudadanas.
- Replicar el ejercicio en otras instituciones educativas.
- Incorporar los resultados al Programa Anual de Trabajo del Distrito VII.

Conclusión

El Foro permitió generar un primer diagnóstico sobre la percepción de las juventudes respecto a la participación ciudadana y los principales retos de sus municipios, constituyendo un insumo para el diseño de futuras acciones preventivas.

Elaboró:

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupcion del Estado de México

San Mateo Atenco

En el municipio de San Mateo Atenco la movilidad de transporte y las calles se encuentran en algunas zonas bastante limitadas por la presencia de comercios locales que abarcan espacios que deberían ser de libre acceso público.

Propuesta:

Mayor participación y la posibilidad de integración de estudiantes universitarios.

San Mateo Atenco

Problemática : como mencionaron el área de mayor incidencia sobre corrupción es el área de comercio, la problemática que identifiqué fue que muchas veces las cuotas de permisos a comerciantes son altas, además que hay muchas veces problemas por espacio.

SAN MATEO ATENCO

→ problemática ←

Sí hablamos de problemáticas me podría orientar más en el hecho de que no existe un buen orden de ejecución en sus "metas" han existido un sin fin de combos "Buenos" que no llegan a ser eso, y terminan de perjudicar a los vecinos y al final, ni obras públicas saben bien que está pasando. y terminan haciendo cosas que no.

▷ Si se sabe que los ayuntamientos no les apoyan en general conocimiento de ustedes, yo opino que ustedes se acerquen no tanto a un pequeño grupo de personas, sino que avien más las redes sociales para llegar con muchas más personas. y sigan llenando a las escuelas pero busquen a todas las alumnas no solo a 3 por tutor, si realmente quieren darse a conocer busquen llegar a más alumnas.

San Mateo Atenco

El ordenamiento vial y los bachus.

Distrito 7.

Sugerencia.

Que se siga promoviendo la atención a los diferentes
problemas que sufre cada una de las comunidades.

Solicitud de apoyo institucional – Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

CPC Lerma <lermacpc@gmail.com>
To: rectoria@correo.ler.uam.mx

Wed, Feb 4, 2026 at 12:28 PM

Estimado Dr. Jorge
Reciba un cordial saludo.

Por este medio, y a nombre del **Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México**, me permito hacerle llegar un respetuoso saludo y, a su vez, **remitir los oficios de solicitud de apoyo institucional** para la realización del **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil: “Tu voz cuenta: Juventud y Participación Ciudadana en Acción”**.

Dicha actividad forma parte del **Programa Anual de Trabajo del Distrito VII**, aprobado en **Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año**, y se desarrolla como una acción de **apoyo y fortalecimiento al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio de Lerma**, en coordinación con instituciones académicas de la región.

A través de los oficios anexos, solicitamos respetuosamente el apoyo de esa distinguida casa de estudios para:

- Facilitar un espacio institucional para la realización del foro, y
- Apoyar en la difusión de la invitación dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo.

El foro tiene un carácter **académico y formativo**, no partidista ni lucrativo, y busca fomentar la participación ciudadana, el diálogo público y la vinculación entre juventudes universitarias y mecanismos de incidencia social.

Se anexan para su amable consideración:

- Oficio de solicitud de apoyo institucional
- Programa de Actividades del Foro
- Anexo I: Dinámica participativa “Tu voz en acción”

Quedamos atentos para cualquier información adicional, así como para la coordinación que considere pertinente. Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que pueda brindarse a esta iniciativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Lerma

Teléfono: 7228016055

Correo electrónico: elisafrancob48@gmail.com

2 attachments



PROGRAMA DE ACTIVIDADES.pdf
159K



OFICIO UTVT (2).pdf
138K

Marca temporal	Rango de edad	Perfil	Organización del evento
3/5/2026 10:15:58	30 años o más	Docente	5
3/5/2026 10:17:27	18-20 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:17:29	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:17:37	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:17:39	30 años o más	Estudiante	4
3/5/2026 10:17:43	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:18:23	21-25 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:18:33	26-30 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:19:19	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:19:56	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:20:00	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:20:07	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:20:22	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:21:15	18-20 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:21:36	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:22:34	18-20 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:24:25	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:24:31	21-25 años	Estudiante	4
3/5/2026 10:35:25	18-20 años	Estudiante	5
3/5/2026 10:37:23	18-20 años	Estudiante	5

Claridad de los temas expuestos	Participación de los ponentes	Dinámica “Tu voz en acción”
5	5	5
4	4	3
5	5	5
5	5	5
4	5	5
4	4	4
4	5	4
5	5	5
4	4	4
5	5	4
4	5	4
4	4	4
5	5	4
4	4	4
4	4	4
4	4	4
4	5	4
4	4	4
5	5	4
4	5	5

Utilidad del contenido	Duración del foro	Después de este foro, ¿considera que compre
5	5	5 Sí
5	5	4 Sí
5	5	5 Sí
5	5	3 Sí
5	5	5 Sí
4	4	4 Sí
5	5	4 Sí
5	5	5 Sí
5	5	4 Sí
4	4	5 Sí
5	5	4 Parcialmente
3	3	4 Sí
5	5	4 Sí
4	4	4 Parcialmente
5	5	5 Sí
5	5	3 Parcialmente
4	4	5 Sí
4	4	4 Sí
5	5	5 Sí
5	5	5 Sí

¿El foro le motivó a involucrarse en actividades? ¿Qué fue lo que más le gustó del foro?

Si	La integración distrital
Si	Identificar que existe el CPC
Si	La explicación de ponentes
No	Se otorga visibilidad a los cpc
Si	información sobre prevención de la corrupción
Si	Conocer de los cpc
Si	Lo que hacen en cada municipio respecto a los cpc
Si	La forma en que como están trabajando en los municipios
Si	Lo aprendido
Indiferente	La manera de abordar lo que son los cpc, como se relacionan con la ciudadanía
Si	Fue un foro participativo
Si	La exposición con base al tema expuesto
Si	La apertura a escuchar nuestras dudas y preguntas
Si	Conocer a los CPC
Si	La importancia de conocer este tipo de actividades
Si	El involucramiento de la sociedad civil en la gestión pública
Indiferente	La manera en la que se puede entender la gestión pública
Si	Que no trabaja para el ayuntamiento es ir a trabajar para la ciudadanía
Si	La claridad de su propósito y sus funciones
Si	La claridad de los temas que abordan

¿Qué aspectos considera que pueden mejorar ¿Qué temas le gustaría que se aborden en fut

La participación de estudiantes	Cómo participar
No repetir mucho la misma información	Quizá si se podrían explicar si han acompañado
Ninguna	Caso resueltos
Enfoque dinámico	Casos de abordó a la corrupción
ejemplificar acciones	conocimiento de denuncias o sanciones
Infomar más sobre estos espacios	Integración a los cpc, ¿Cómo participar?
.	.
Creo que nada	No lo sé
Llegar a más gente	Corrupción pero más a fondo
La expansión del tema	Más municipios
Usar materiales como videos etc	Participación de jóvenes en la política
El comunicar a la ciudadanía a involucrarse	Participación ciudadana
Organización de slides	
Una mayor participación.	Como podemos ayudar a que la información s
Reducir un poco la duración por presentación, La forma en la cual han trabajado o casos de c	
Podrían implementar diversos recursos para u	Casos exactos de corrupción dentro de los sis
La intervención de opiniones de más municipi	Las acciones que se realizan y como es que s
Ninguno hicieron una buena presentación.	Actividades en hojas o preguntas al publico
Francamente quedé satisfecho con la forma e	Indistintos, los más prudentes
Ni uno	O

Comentarios adicionales:

Gracias

Me gustó el foro

Ninguno

No

sin comentarios

0

.

Todo está chido

Nada

N

Muy buen foro • 

Ninguno

Ninguno

Para que no se hagan pesadas las presentaciones que sean más dinámicas

Yo creo que deberían hacer incapie en qué la ciudadanía haga valer su derecho y denunciar explícit

Ninguno

Ninguno.

Ninguno

O

amente un acto de corrupción

Marca temporal	Rango de edad	Perfil	Organización del evento
3/6/2026 11:37:06	30 años o más	Docente	5
3/6/2026 11:37:40	30 años o más	Personal administrativo	4
3/6/2026 11:37:59	21-25 años	Personal administrativo	4
3/6/2026 11:39:10	21-25 años	Docente	5
3/6/2026 11:39:46	21-25 años	Estudiante	4
3/6/2026 11:40:03	18-20 años	Estudiante	5
3/6/2026 11:40:04	26-30 años	Personal administrativo	4
3/6/2026 11:40:41	18-20 años	Estudiante	4
3/6/2026 11:41:14	18-20 años	Estudiante	4
3/6/2026 11:41:49	30 años o más	Personal administrativo	3
3/6/2026 11:42:03	21-25 años	Estudiante	4
3/6/2026 11:42:04	18-20 años	Estudiante	2
3/6/2026 11:42:13	30 años o más	Personal administrativo	5
3/6/2026 11:42:16	18-20 años	Estudiante	3
3/6/2026 11:42:45	21-25 años	Estudiante	2
3/6/2026 11:42:55	18-20 años	Estudiante	5
3/6/2026 11:42:57	21-25 años	Estudiante	4
3/6/2026 11:42:59	30 años o más	Docente	5
3/6/2026 11:43:03	18-20 años		3
3/6/2026 11:43:04	21-25 años	Estudiante	3
3/6/2026 11:43:21	21-25 años	Estudiante	3
3/6/2026 11:43:22	30 años o más	Personal administrativo	5
3/6/2026 11:44:34	21-25 años	Personal administrativo	3
3/6/2026 11:45:22	30 años o más	Docente	4

Claridad de los temas expuestos	Participación de los ponentes	Dinámica "Tu voz en acción"
5	5	5
4	4	4
4	4	4
5	5	5
4	4	4
4	4	5
3	4	3
5	4	5
5	4	4
3	2	1
5	4	4
2	3	3
4	4	5
3	4	2
2	2	1
5	5	4
4	4	3
5	5	5
3	4	2
4	3	3
3	3	3
5	4	4
2	2	2
4	4	4

Utilidad del contenido	Duración del foro	Después de este foro, ¿considera que compre
5	5	5 Sí
5	4	4 Sí
4	4	4 Sí
5	5	5 Sí
4	4	4 Sí
5	4	4 Sí
4	4	4 Sí
5	5	5 Sí
5	4	4 Sí
2	2	2 Parcialmente
4	4	4 Sí
4	2	2 Parcialmente
5	4	4 Parcialmente
3	2	2 Sí
1	1	1 Parcialmente
5	5	5 Sí
4	3	3 Parcialmente
5	4	4 Sí
4	3	3 Parcialmente
4	4	4 Parcialmente
3	3	3 Sí
5	5	5 Sí
2	1	1 Parcialmente
5	5	5 Sí

¿El foro le motivó a involucrarse en actividades? ¿Qué fue lo que más le gustó del foro?

Si	Conocimiento
Si	La información y la relación que tienen con
Indiferente	La actividad Dinámica
Si	La claridad y el entusiasmo
No	.
Si	El conocimiento que me hicieron llegar
Si	El hecho de saber que existe este comité
Si	Las actividades de movimiento y reconoc
Si	La información proporcionada
Indiferente	La actividad
No	Los temas
Si	la actividad dinamica que se realizo al últ
No	La actividad
Si	Quizá la amabilidad de los integrantes
No	No lo sé
Si	La actividad que se realizo
Si	Conocer un poco mas acerca de lo que se
Si	Saber que existe cpc
Indiferente	La función que cumplen con la comunida
Indiferente	Mi municipio fue parte del foro
Si	El saber cómo ayudar en alguna queja o :
Si	Las dinámicas para poder entender acerca
Indiferente	La información
Si	Conocer acerca del cpc

¿Qué aspectos considera que pueden mejorar ¿Qué temas le gustaría que se aborden en fut

Todo excelente	Transparente
Más visibles en redes sociales activas y popul	Que tanto pueden l tervenir en casos graves
Ser más dinámicos con menos texto para llam...	
Algo más activo, más demostrativo	Cómo acercarnos a ayudar y motivación a par
La forma de expresarse	.
Un poco mas dinámico	Más acerca de la corrupción
Los ponentes	.
La presentación, ser más dinámicas	La seguridad de la información
No hacerlo tan teórico y extenso	Actividades más dinámicas tal vez
Tener más dinámicas	Cómo se seleccionan los altos mandos
Pues todo bien	Actividades
que sea un poco más digerible el tema	acoso escolar a estudiantes
Que no sean tan largas las diapositivas	Que nos hablen de más cpc como toluca
Una mejor dinámica y no tanto el leer	Pues no tantos tema si bien el que busquen m
Su organización e información clara	Ni lo sé
Un poco en la coherencia del exponente	Ninguna
Divulgacion para llegar a mas personas	Como realizar las denuncias ciudadanas
Dinámicas en su exposición	Todos los posibles
La organización y más dinámicas	Sobre la inseguridad y que hacer en caso de p
La explicación de los ponentes	.
La corrupción	Aún no lo sé
Todo bien	Corrupción
Menos tiempo	.
La difusión	S/c

Comentarios adicionales:

Gracias 🙏

Gracias por la información

Ninguno

Todo bien :D

.

Gracias

.

Me gustó bastante es interesante y activa en los temas de acción

Ninguno

Ser más dinámicas con las actividades

La información es buena

gracias por el foro

No se alarguen las diapositivas

Ninguno

Mejoren su organización

Todo bien

Creen un perfil dentro de la red social tik tok

Todo bien, gracias

La información fue importante ya que desconocía de la información

.

Ninguna

Todo bien

.

Ninguno



INFORME ESTADÍSTICO DE RESULTADOS

Objetivo

Presentar los principales resultados cuantitativos derivados de la encuesta aplicada durante el Foro.

Participación

- **24 encuestas** aplicadas.
- Participación de estudiantes universitarios del Distrito VII.

Resultados

Indicador	Resultado
Organización del evento	3.88/5
Claridad de la información	3.88/5
Expositores	3.79/5
Dinámica "Tu Voz en Acción"	3.54/5
Utilidad del Foro	4.08/5
Duración	3.63/5



}Impacto

- **16 participantes** manifestaron comprender mejor la participación ciudadana después del Foro.
- **15 participantes** expresaron interés en involucrarse en futuras actividades.

Comentarios frecuentes

Aspectos mejor valorados:

- Información presentada.
- Interacción con los ponentes.
- Actividad participativa.

Áreas de mejora:

- Más tiempo para preguntas.
- Más actividades dinámicas.
- Mayor difusión previa.

Conclusión

Los resultados muestran una percepción favorable del Foro y evidencian el potencial de este tipo de actividades para fortalecer la participación ciudadana entre las juventudes.

Elaboró:

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupcion del Estado de México



MEMORIA TÉCNICA DEL FORO DISTRITAL

Objetivo

Documentar la organización, desarrollo y resultados del **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "Tu Voz Cuenta"**.

Planeación

El Foro fue organizado por el Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana en coordinación con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Desarrollo

Las actividades incluyeron:

- Registro de asistentes.
- Bienvenida institucional.
- Presentación sobre participación ciudadana.
- Dinámica "Tu Voz en Acción".
- Encuesta de satisfacción.
- Clausura.

Resultados

- Participación activa de estudiantes universitarios.
- Recopilación de propuestas ciudadanas.
- Elaboración de un diagnóstico preliminar.
- Generación de evidencia documental.

Impacto

El Foro fortaleció la vinculación entre la comunidad universitaria y los Comités de Participación Ciudadana, promoviendo espacios de diálogo y participación.

Lecciones aprendidas

- Las metodologías participativas generan mayor involucramiento.
- La coordinación con instituciones educativas fortalece el alcance de las actividades.
- Es importante mantener mecanismos de seguimiento a las propuestas ciudadanas.



Conclusión

El **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "Tu Voz Cuenta"** representó un ejercicio efectivo de vinculación entre la comunidad universitaria y los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII, al generar un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva de propuestas en torno a los principales retos que enfrentan los municipios de la región.

Más allá de la realización del evento, el Foro permitió recopilar información valiosa sobre las percepciones, necesidades e inquietudes de las juventudes, transformando sus aportaciones en insumos para la planeación de futuras acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la integridad pública y la prevención de la corrupción.

Asimismo, la experiencia demostró que la colaboración entre instituciones educativas y los Comités de Participación Ciudadana constituye un mecanismo eficaz para acercar a las y los jóvenes a los asuntos públicos, fomentar una ciudadanía más informada y participativa, y consolidar una cultura de corresponsabilidad entre sociedad e instituciones.

Finalmente, los resultados obtenidos sientan las bases para dar continuidad a este tipo de ejercicios, fortalecer la vinculación interinstitucional y replicar la estrategia en otros espacios educativos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y al fortalecimiento de una participación ciudadana activa, informada y comprometida con la construcción de gobiernos más transparentes e íntegros.

Elaboró:

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa
Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema
Municipal Anticorrupcion del Estado de México



MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comités de Participación Ciudadana – Distrito VII

Fecha: 24 de febrero de 2026

Modalidad: Sesión celebrada vía Zoom

Siendo las 19:00 horas del día 24 de febrero de 2026, se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria del Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana**, realizada vía **Zoom**, en atención a que las y los integrantes se encuentran en distintos municipios.

ORDEN DEL DÍA (síntesis de acuerdos)

1. Definición de fechas y sedes de los Foros Distritales

Se acordó la realización de los siguientes eventos académicos:

- **Jueves 5 de marzo de 2026**
Horario: 09:00 a 11:00 horas
Sede: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Lerma
- **Viernes 6 de marzo de 2026**
Horario: 10:00 a 12:00 horas
Sede: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)

2. Integrantes expositores por evento

Se determinó la participación de las y los siguientes integrantes:

Evento UAM Lerma – Jueves 5 de marzo

Participarán como expositores:

- Rafa
- Angie
- Omar

Quienes abordarán las **actividades realizadas desde sus respectivos CPC municipales**.



Evento UTVT – Viernes 6 de marzo

Participarán como expositores:

- Maria
- Angie
- Vianey
- Daniel

De igual manera, expondrán las **acciones y experiencias desarrolladas en sus municipios**.

3. Presentaciones institucionales

Se acordó que:

- ✓ Cada integrante expositor elaborará su propia presentación.
- ✓ Las presentaciones deberán ser **entregadas a más tardar el lunes 2 de marzo de 2026**.
- ✓ El envío deberá realizarse a la **Presidenta del Distrito VII**, para su revisión, análisis previo y, en su caso, ajustes necesarios.

El objetivo es asegurar la coherencia del mensaje institucional y la adecuada preparación de los materiales a proyectar.

4. Exposición inicial de los eventos

Se acordó que la **Presidenta y la Secretaria del Distrito**, estarán a cargo de la **exposición introductoria en ambos eventos**, en la cual se abordarán los siguientes temas:

- ¿Qué es el Comité de Participación Ciudadana (CPC)?
- Funciones del CPC
- ¿Qué NO hace un CPC?
- Importancia de la participación universitaria en el Sistema Anticorrupción



5. Material informativo para asistentes

Se aprobó la elaboración y entrega de **folletos informativos**, los cuales contendrán:

- ✓ Información de las diapositivas iniciales
- ✓ Medios de contacto de cada CPC municipal

Por lo anterior, se acordó que **todas y todos los integrantes deberán enviar sus datos de contacto al grupo de WhatsApp del Distrito**, a fin de integrarlos en el material institucional.

6. Encuesta de satisfacción

Se acordó que:

- ✓ Al final de las presentaciones se incorporará un **código QR**
- ✓ Dicho QR dirigirá a la **encuesta de satisfacción del evento**

7. Logística y participación

Se precisó que:

- Se estima una asistencia **no mayor a 50 personas por universidad**.
- Con fines de organización, se optó por **distribuir la participación de expositores** entre ambos eventos.
- No obstante, **todas y todos los integrantes del Distrito VII son bienvenidos a asistir a ambas fechas**.
- El tiempo de exposición para cada CPC municipal será de 7 a 15 minutos por presentación.
- Para la actividad final, todos los integrantes del Distrito participaremos en la entrega de hojas y plumones para que escriban sus propuestas e identificación de problemas en cada municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Presidenta del Distrito VII

Carmen Elisa Franco Borboa



Lerma, Estado de México, a 04 de Febrero de 2026.

Asunto: SOLICITUD DE FACILIDADES PARA EL USO DE INSTALACIONES

Dr. Gabriel Soto Cortés
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Presente.

Reciba un cordial saludo.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Lerma y el Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Estado de México, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, nos dirigimos a usted para solicitar su valioso apoyo para la **facilitación de las instalaciones universitarias** con motivo de la realización del **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil: “Tu voz cuenta: Juventud y Participación Ciudadana en Acción”**.

La presente actividad forma parte del **Programa Anual de Trabajo del Distrito VII**, mismo que fue **aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año**, y se realiza como **acción de apoyo y fortalecimiento al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio de Lerma**, en coordinación con instituciones académicas de la región.

El foro tiene como objetivo **fomentar la participación ciudadana entre las juventudes universitarias**, acercándose a los mecanismos de incidencia social, diálogo público y construcción de propuestas colectivas, así como dar a conocer el trabajo que realizan los Comités de Participación Ciudadana como un puente entre la sociedad y las instituciones.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos:

- El uso de un auditorio, sala o espacio adecuado para la realización del foro.
- Apoyo con mobiliario básico (sillas, mesas y proyector, en su caso).
- Autorización para el acceso de integrantes del Distrito VII a las instalaciones.
- Apoyo para la invitación y difusión entre los alumnos, docentes y personal administrativo.

Fecha propuesta: 19 o 26 de Febrero del año en curso

Horario estimado: 09:00 a 11:00 o de 10:00 a 12:00 hrs

Duración: 1 hora 30 minutos a 2 horas.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud, quedando a su disposición para ampliar cualquier información que considere necesaria.

Sin otro particular, quedamos pendientes de su respuesta .

Atentamente

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Lerma

Teléfono: 7228016055

Correo electrónico: elisafrancob48@gmail.com



Lerma, Estado de México, a 04 de Febrero de 2026.

Asunto: SOLICITUD DE FACILIDADES PARA EL USO DE INSTALACIONES

Dr. Jorge Edgar Bernaldez García
Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Campus Lerma
Presente.

Reciba un cordial saludo.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Lerma y el Distrito VII de Comités de Participación Ciudadana del Estado de México, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, nos dirigimos a usted para solicitar su valioso apoyo para la **facilitación de las instalaciones universitarias** con motivo de la realización del **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil: “Tu voz cuenta: Juventud y Participación Ciudadana en Acción”**.

La presente actividad forma parte del **Programa Anual de Trabajo del Distrito VII**, mismo que fue **aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año**, y se realiza como **acción de apoyo y fortalecimiento al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio de Lerma**, en coordinación con instituciones académicas de la región.

El foro tiene como objetivo **fomentar la participación ciudadana entre las juventudes universitarias**, acercándose a los mecanismos de incidencia social, diálogo público y construcción de propuestas colectivas, así como dar a conocer el trabajo que realizan los Comités de Participación Ciudadana como un puente entre la sociedad y las instituciones.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos:

- El uso de un auditorio, sala o espacio adecuado para la realización del foro.
- Apoyo con mobiliario básico (sillas, mesas y proyector, en su caso).
- Autorización para el acceso de integrantes del Distrito VII a las instalaciones.
- Apoyo para la invitación y difusión entre los alumnos, docentes y personal administrativo.

Fecha propuesta: 19 o 26 de Febrero del año en curso
Horario estimado: 09:00 a 11:00 o de 10:00 a 12:00 hrs
Duración: 1 hora 30 minutos a 2 horas.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud, quedando a su disposición para ampliar cualquier información que considere necesaria.

Sin otro particular, quedamos pendientes de su respuesta .

Atentamente

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Presidenta del Distrito VII de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Lerma
Teléfono: 7228016055
Correo electrónico: elisafrancob48@gmail.com



Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México

Foro Distrital: “Tu voz cuenta: Juventud y Participación Ciudadana en Acción”

TIPO DE ACTIVIDAD

Foro universitario de diálogo, sensibilización y vinculación ciudadana.

JUSTIFICACIÓN

Las juventudes representan un sector estratégico para el fortalecimiento de la vida democrática y la construcción de políticas públicas con enfoque social. No obstante, persiste un desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y los espacios reales de incidencia en los asuntos públicos.

El presente foro tiene como finalidad acercar a estudiantes universitarios a los Comités de Participación Ciudadana (CPC), visibilizar el trabajo que realizan en el Distrito VII y posicionarnos como un canal de apoyo, acompañamiento e impulso a las causas ciudadanas, fomentando una participación activa, crítica y organizada.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana juvenil mediante un foro universitario que permita informar, dialogar y construir propuestas colectivas entre estudiantes y los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a las juventudes sobre qué son y qué hacen los Comités de Participación Ciudadana.
- Difundir las actividades y experiencias desarrolladas por los CPC del Distrito VII.
- Generar un espacio de escucha activa para las inquietudes y propuestas juveniles.
- Incentivar la participación de jóvenes en mecanismos ciudadanos, académicos y comunitarios.
- Recabar insumos ciudadanos que contribuyan a definir y fortalecer la agenda de trabajo de los CPC del Estado de México.



SEDE Y FECHAS PROPUESTAS

Sedes:

- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT LERMA)
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (UAM Lerma)

Fechas:

Fecha propuesta: 19 o 26 de Febrero del año en curso

Horario estimado: 09:00 a 11:00 o de 10:00 a 12:00 hrs

Duración: 1 hora 30 minutos a 2 horas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Estudiantes universitarios y de nivel superior.
- Jóvenes líderes estudiantiles.
- Comunidad académica interesada en la participación ciudadana.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

- Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Estado de México.

Responsable general: CPC LERMA

METODOLOGÍA

El foro se desarrollará bajo una metodología participativa que combine:

- Exposición breve de contenidos.
- Diálogo abierto con el estudiantado.
- Dinámicas de participación para la recopilación de propuestas ciudadanas.

ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS

Con la finalidad de ampliar el alcance del foro, se conformarán dos equipos de trabajo:

Equipo 1 – Sede UTVT

- Integrantes CPC: Lerma, San Mateo, Otzolotepec y Xonacatlán
- Funciones: Presentación institucional, moderación del foro y cierre, Desarrollo de dinámicas participativas y relatoría.

Equipo 2 – Sede UAM Lerma



- Integrantes CPC: Lerma, San Mateo, Otzolotepec y Xonacatlán
- Funciones: Presentación institucional, moderación del foro y cierre, Desarrollo de dinámicas participativas y relatoría.

Cada equipo contará con:

- 1 moderador/a
- 2 expositor/a
- 1 responsable de registro y relatoría

PROGRAMA DEL EVENTO

Duración aproximada: 1 hora 30 minutos a 2 horas

1. Registro de asistentes (10 min)
2. Bienvenida e inauguración (10 min)
3. Presentación: ¿Qué son los CPC y cuál es su función? (15 min)
4. Experiencias y actividades del Distrito VII (20 min)
5. Foro abierto de diálogo con juventudes (30 min)
6. Dinámica participativa: "Tu voz en acción" (20 min)
7. Cierre, conclusiones e invitación a participar (10 min)

MENSAJES CLAVE

- La participación ciudadana va más allá del voto.
- Las juventudes tienen voz y capacidad de incidencia.
- Los CPC son un puente entre la ciudadanía y las instituciones.
- La organización ciudadana puede generar cambios reales.
- Los CPC acompañan e impulsan iniciativas ciudadanas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Incremento del conocimiento sobre los CPC entre estudiantes.
- Vinculación directa entre juventudes y CPC del Distrito VII.
- Identificación de problemáticas y propuestas juveniles.
- Fortalecimiento de la agenda distrital de participación ciudadana.

PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD

- Listas de asistencia.
- Relatoría por sede.



- Compendio de propuestas juveniles.
- Evidencia fotográfica y/o audiovisual.

SEGUIMIENTO

Las propuestas recabadas serán sistematizadas por el Distrito VII para su análisis, incorporación al Plan de Trabajo Anual y, en su caso, presentación ante instancias del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Elabora: Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Fecha de elaboración: 04 de Febrero del 2026



ANEXO I

Dinámica Participativa: “Tu voz en acción”

Programa de Actividades – Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

1. IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO

- **Nombre de la dinámica:** Tu voz en acción
- **Tipo:** Dinámica participativa – reflexiva – propositiva
- **Duración:** 20 minutos
- **Dirigida a:** Estudiantes universitarios y comunidad académica
- **Facilitadores:** Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII

2. OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Generar un espacio de expresión y diálogo con las juventudes universitarias para identificar problemáticas públicas, propuestas ciudadanas y mecanismos de participación, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía joven y los Comités de Participación Ciudadana como canales de incidencia, acompañamiento y construcción de agenda pública.

3. ALCANCE

La dinámica permitirá recabar insumos ciudadanos que sirvan como base para:

- La definición de líneas de acción del Distrito VII.
- El fortalecimiento del Plan de Trabajo Anual.
- La construcción de propuestas ciudadanas con enfoque juvenil.

4. MATERIALES REQUERIDOS

- Hojas blancas o tarjetas (una por participante o por equipo).
- Bolígrafos o plumones.
- Cinta adhesiva o rotafolio.



- Pizarrón, pared o papelógrafo.
- Cronómetro o reloj.

5. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

Fase 1. Reflexión individual (5 minutos)

Cada participante responde de manera individual y anónima a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problema público te afecta más actualmente como joven?
2. ¿En qué espacio consideras que tu voz no está siendo escuchada?
3. Si tuvieras un canal real de participación, ¿qué te gustaría cambiar o mejorar?

Fase 2. Trabajo en equipos (8 minutos)

- Se conforman equipos de 4 a 6 personas.
- Comparten sus respuestas individuales.
- Seleccionan un problema prioritario.
- Definen una acción ciudadana concreta para comenzar a atenderlo.

Fase 3. Socialización de propuestas (5 minutos)

Cada equipo designa un/a vocero/a que expone brevemente:

- El problema identificado.
- La acción ciudadana propuesta.

Las propuestas se registran para su sistematización posterior.

Fase 4. Cierre e incidencia (2 minutos)

Las y los facilitadores explican el papel de los Comités de Participación Ciudadana como:

- Puente entre ciudadanía e instituciones.
- Acompañantes de iniciativas ciudadanas.
- Canales para impulsar propuestas y agendas públicas.

Se informa que las propuestas formarán parte de un documento distrital de seguimiento.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES



- **Facilitador/a:** Conduce la dinámica y promueve la participación.
- **Relator/a:** Registra problemáticas y propuestas.
- **Moderador/a:** Controla tiempos y orden de intervenciones.

7. RESULTADOS ESPERADOS

- Identificación de problemáticas prioritarias para juventudes.
- Propuestas ciudadanas con enfoque juvenil.
- Fortalecimiento del vínculo CPC–juventudes.
- Insumos para la agenda distrital y estatal de participación ciudadana.

8. PRODUCTOS DERIVADOS

- Relatoría de la dinámica.
- Banco de propuestas juveniles.
- Evidencia fotográfica y/o audiovisual.
- Insumos para seguimiento del Distrito VII.

Elabora: Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Fecha de elaboración: 04 de Febrero del 2026



Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México

Foro Distrital: “Tu voz cuenta: Juventud y Participación Ciudadana en Acción”

TIPO DE ACTIVIDAD

Foro universitario de diálogo, sensibilización y vinculación ciudadana.

JUSTIFICACIÓN

Las juventudes representan un sector estratégico para el fortalecimiento de la vida democrática y la construcción de políticas públicas con enfoque social. No obstante, persiste un desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y los espacios reales de incidencia en los asuntos públicos.

El presente foro tiene como finalidad acercar a estudiantes universitarios a los Comités de Participación Ciudadana (CPC), visibilizar el trabajo que realizan en el Distrito VII y posicionarnos como un canal de apoyo, acompañamiento e impulso a las causas ciudadanas, fomentando una participación activa, crítica y organizada.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana juvenil mediante un foro universitario que permita informar, dialogar y construir propuestas colectivas entre estudiantes y los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a las juventudes sobre qué son y qué hacen los Comités de Participación Ciudadana.
- Difundir las actividades y experiencias desarrolladas por los CPC del Distrito VII.
- Generar un espacio de escucha activa para las inquietudes y propuestas juveniles.
- Incentivar la participación de jóvenes en mecanismos ciudadanos, académicos y comunitarios.
- Recabar insumos ciudadanos que contribuyan a definir y fortalecer la agenda de trabajo de los CPC del Estado de México.



SEDE Y FECHAS PROPUESTAS

Sedes:

- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT LERMA)
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (UAM Lerma)

Fechas:

Fecha propuesta: 19 o 26 de Febrero del año en curso

Horario estimado: 09:00 a 11:00 o de 10:00 a 12:00 hrs

Duración: 1 hora 30 minutos a 2 horas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Estudiantes universitarios y de nivel superior.
- Jóvenes líderes estudiantiles.
- Comunidad académica interesada en la participación ciudadana.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

- Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Estado de México.

Responsable general: CPC LERMA

METODOLOGÍA

El foro se desarrollará bajo una metodología participativa que combine:

- Exposición breve de contenidos.
- Diálogo abierto con el estudiantado.
- Dinámicas de participación para la recopilación de propuestas ciudadanas.

ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS

Con la finalidad de ampliar el alcance del foro, se conformarán dos equipos de trabajo:

Equipo 1 – Sede UTVT

- Integrantes CPC: Lerma, San Mateo, Otzolotepec y Xonacatlán
- Funciones: Presentación institucional, moderación del foro y cierre, Desarrollo de dinámicas participativas y relatoría.

Equipo 2 – Sede UAM Lerma



- Integrantes CPC: Lerma, San Mateo, Otzolotepec y Xonacatlán
- Funciones: Presentación institucional, moderación del foro y cierre, Desarrollo de dinámicas participativas y relatoría.

Cada equipo contará con:

- 1 moderador/a
- 2 expositor/a
- 1 responsable de registro y relatoría

PROGRAMA DEL EVENTO

Duración aproximada: 1 hora 30 minutos a 2 horas

1. Registro de asistentes (10 min)
2. Bienvenida e inauguración (10 min)
3. Presentación: ¿Qué son los CPC y cuál es su función? (15 min)
4. Experiencias y actividades del Distrito VII (20 min)
5. Foro abierto de diálogo con juventudes (30 min)
6. Dinámica participativa: "Tu voz en acción" (20 min)
7. Cierre, conclusiones e invitación a participar (10 min)

MENSAJES CLAVE

- La participación ciudadana va más allá del voto.
- Las juventudes tienen voz y capacidad de incidencia.
- Los CPC son un puente entre la ciudadanía y las instituciones.
- La organización ciudadana puede generar cambios reales.
- Los CPC acompañan e impulsan iniciativas ciudadanas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Incremento del conocimiento sobre los CPC entre estudiantes.
- Vinculación directa entre juventudes y CPC del Distrito VII.
- Identificación de problemáticas y propuestas juveniles.
- Fortalecimiento de la agenda distrital de participación ciudadana.

PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD

- Listas de asistencia.
- Relatoría por sede.



- Compendio de propuestas juveniles.
- Evidencia fotográfica y/o audiovisual.

SEGUIMIENTO

Las propuestas recabadas serán sistematizadas por el Distrito VII para su análisis, incorporación al Plan de Trabajo Anual y, en su caso, presentación ante instancias del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Elabora: Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Fecha de elaboración: 04 de Febrero del 2026



ANEXO I

Dinámica Participativa: “Tu voz en acción”

Programa de Actividades – Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

1. IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO

- **Nombre de la dinámica:** Tu voz en acción
- **Tipo:** Dinámica participativa – reflexiva – propositiva
- **Duración:** 20 minutos
- **Dirigida a:** Estudiantes universitarios y comunidad académica
- **Facilitadores:** Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII

2. OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Generar un espacio de expresión y diálogo con las juventudes universitarias para identificar problemáticas públicas, propuestas ciudadanas y mecanismos de participación, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía joven y los Comités de Participación Ciudadana como canales de incidencia, acompañamiento y construcción de agenda pública.

3. ALCANCE

La dinámica permitirá recabar insumos ciudadanos que sirvan como base para:

- La definición de líneas de acción del Distrito VII.
- El fortalecimiento del Plan de Trabajo Anual.
- La construcción de propuestas ciudadanas con enfoque juvenil.

4. MATERIALES REQUERIDOS

- Hojas blancas o tarjetas (una por participante o por equipo).
- Bolígrafos o plumones.
- Cinta adhesiva o rotafolio.



- Pizarrón, pared o papelógrafo.
- Cronómetro o reloj.

5. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

Fase 1. Reflexión individual (5 minutos)

Cada participante responde de manera individual y anónima a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problema público te afecta más actualmente como joven?
2. ¿En qué espacio consideras que tu voz no está siendo escuchada?
3. Si tuvieras un canal real de participación, ¿qué te gustaría cambiar o mejorar?

Fase 2. Trabajo en equipos (8 minutos)

- Se conforman equipos de 4 a 6 personas.
- Comparten sus respuestas individuales.
- Seleccionan un problema prioritario.
- Definen una acción ciudadana concreta para comenzar a atenderlo.

Fase 3. Socialización de propuestas (5 minutos)

Cada equipo designa un/a vocero/a que expone brevemente:

- El problema identificado.
- La acción ciudadana propuesta.

Las propuestas se registran para su sistematización posterior.

Fase 4. Cierre e incidencia (2 minutos)

Las y los facilitadores explican el papel de los Comités de Participación Ciudadana como:

- Puente entre ciudadanía e instituciones.
- Acompañantes de iniciativas ciudadanas.
- Canales para impulsar propuestas y agendas públicas.

Se informa que las propuestas formarán parte de un documento distrital de seguimiento.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES



- **Facilitador/a:** Conduce la dinámica y promueve la participación.
- **Relator/a:** Registra problemáticas y propuestas.
- **Moderador/a:** Controla tiempos y orden de intervenciones.

7. RESULTADOS ESPERADOS

- Identificación de problemáticas prioritarias para juventudes.
- Propuestas ciudadanas con enfoque juvenil.
- Fortalecimiento del vínculo CPC–juventudes.
- Insumos para la agenda distrital y estatal de participación ciudadana.

8. PRODUCTOS DERIVADOS

- Relatoría de la dinámica.
- Banco de propuestas juveniles.
- Evidencia fotográfica y/o audiovisual.
- Insumos para seguimiento del Distrito VII.

Elabora: Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

Fecha de elaboración: 04 de Febrero del 2026



RELATORÍA

Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil

"¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción"

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales para la consolidación de gobiernos íntegros, transparentes y abiertos a la sociedad. En el contexto de los Sistemas Anticorrupción, dicha participación trasciende el ejercicio del derecho al voto y se convierte en un mecanismo permanente de diálogo, vigilancia, corresponsabilidad e incidencia en la vida pública.

Las juventudes representan uno de los sectores con mayor potencial para impulsar procesos de transformación social. Sin embargo, diversos estudios nacionales e internacionales coinciden en que existe una limitada participación de este sector en los asuntos públicos, motivada principalmente por el desconocimiento de los mecanismos institucionales existentes, la percepción de poca apertura gubernamental y la escasa vinculación entre las instituciones y la comunidad estudiantil.

Conscientes de esta realidad, los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII del Sistema Anticorrupción del Estado de México diseñaron el **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción"**, concebido como un espacio de diálogo abierto, reflexión colectiva y construcción de propuestas ciudadanas entre estudiantes universitarios y los Comités de Participación Ciudadana.

Más que un evento académico, el Foro fue concebido como una estrategia de vinculación institucional que permitiera acercar a las juventudes universitarias a los mecanismos de participación ciudadana previstos en el Sistema Anticorrupción, fortalecer la cultura de la integridad pública y generar insumos que contribuyeran a la construcción de una agenda ciudadana con enfoque juvenil.

La presente Relatoría Institucional documenta de manera sistemática el proceso de planeación, organización, desarrollo y resultados obtenidos durante el Foro, integrando evidencia documental, estadística y cualitativa que acredita el cumplimiento de los objetivos planteados y los productos derivados de esta intervención.

Asimismo, este documento constituye un instrumento de rendición de cuentas, memoria institucional y sistematización de una buena práctica de participación ciudadana, cuya metodología puede ser replicada en otras instituciones educativas y municipios del Estado de México.



I. ANTECEDENTES

La reforma constitucional que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción representó un cambio sustancial en la manera de concebir el combate a la corrupción en México. A diferencia de modelos centrados exclusivamente en mecanismos de control y sanción, el nuevo paradigma reconoce la participación ciudadana como un componente esencial para la prevención, detección y combate de los actos de corrupción.

En el Estado de México, la expedición de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios consolidó este modelo al establecer la creación de los Comités de Participación Ciudadana, órganos colegiados cuya función principal consiste en fungir como vínculo entre la sociedad y las instituciones públicas, promoviendo mecanismos de participación, transparencia, integridad y rendición de cuentas.

En el ámbito municipal, los Comités de Participación Ciudadana desempeñan un papel estratégico al acercar el Sistema Anticorrupción a la población, identificar problemáticas locales y promover acciones preventivas que fortalezcan la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Con el propósito de ampliar el alcance territorial de estas acciones, diversos Comités Municipales conformaron esquemas de coordinación regional denominados **Distritos**, orientados a compartir experiencias, desarrollar proyectos conjuntos y optimizar recursos para fortalecer la participación ciudadana.

En este contexto surge el **Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Estado de México**, integrado por los municipios de **Lerma, San Mateo Atenco y Ocoyoacac**, como un espacio permanente de colaboración intermunicipal para impulsar estrategias conjuntas de prevención de la corrupción, promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento de la participación ciudadana. Durante la etapa inicial del proyecto también se contempló la participación de otros comités municipales en la organización metodológica del foro, conforme al programa de actividades elaborado para su implementación.

Como parte de su Programa Anual de Trabajo, aprobado en sesión ordinaria del Distrito VII, se identificó la necesidad de fortalecer la vinculación con instituciones de educación superior, considerando que las universidades constituyen espacios privilegiados para la formación de ciudadanía, el pensamiento crítico y la construcción de propuestas orientadas al mejoramiento de los asuntos públicos.

A partir de este diagnóstico, se diseñó el **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción"**, cuya finalidad consistió en acercar a las juventudes universitarias al funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana, promover el diálogo entre sociedad e instituciones y generar un mecanismo de escucha activa que permitiera conocer las principales problemáticas públicas identificadas por las y los estudiantes.

Para la realización del proyecto se estableció una coordinación institucional con la **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca**, mediante la gestión formal de



espacios académicos y el acompañamiento para la difusión de la convocatoria entre estudiantes, docentes y personal administrativo, fortaleciendo así el carácter académico, plural y no partidista del Foro.

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

El **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción"** se diseñó e implementó con fundamento en el marco constitucional, convencional, legal y programático que reconoce la participación ciudadana como un elemento indispensable para la prevención y combate de la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la consolidación de una administración pública íntegra.

Su desarrollo encuentra sustento en los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución reconoce la participación ciudadana como un elemento esencial del sistema democrático mexicano, estableciendo la obligación de las autoridades de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Especial relevancia adquiere el artículo 6°, al reconocer el derecho de acceso a la información pública como una herramienta para fortalecer la participación social en los asuntos públicos.

Asimismo, el artículo 26 prevé la participación de la sociedad en los procesos de planeación democrática, mientras que el artículo 109 establece las bases para la coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, incorporando a la ciudadanía como un actor estratégico dentro de dicho modelo.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), ratificada por el Estado Mexicano, reconoce expresamente que la prevención de la corrupción requiere la participación activa de la sociedad.

Particularmente, el artículo 13 dispone que los Estados Parte deberán adoptar medidas para fomentar la participación activa de personas y grupos ajenos al sector público en la prevención y lucha contra la corrupción, promoviendo procesos de información, sensibilización, educación y acceso efectivo a mecanismos de participación ciudadana.

Bajo este principio, el Foro Distrital constituye un mecanismo preventivo que fortalece el involucramiento de las juventudes universitarias en los asuntos públicos mediante espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva.



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, reconoce que el fortalecimiento institucional constituye un requisito indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible.

En particular, el proyecto contribuye al cumplimiento del:

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16

"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles."

Especialmente respecto a las metas:

- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno.
- 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información.

El Foro representa una acción concreta de fortalecimiento institucional al acercar a la población universitaria a mecanismos formales de incidencia ciudadana.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece que la coordinación entre autoridades y sociedad constituye uno de los principios rectores del Sistema.

En este contexto, el Comité de Participación Ciudadana funge como instancia de vinculación con organizaciones sociales, instituciones académicas, especialistas y ciudadanía en general, promoviendo mecanismos permanentes de participación y fortalecimiento institucional.

La realización del Foro responde precisamente a esta función, al generar un espacio abierto de interacción entre la comunidad universitaria y los Comités de Participación Ciudadana.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios reconoce a los Comités de Participación Ciudadana como órganos de representación social encargados de establecer mecanismos permanentes de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción.

Dentro de sus atribuciones destacan:

- promover la cultura de la legalidad;
- impulsar la participación ciudadana;



- proponer mecanismos de colaboración con instituciones públicas y académicas;
- fortalecer la cultura de la denuncia;
- fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

El Foro Distrital se alinea plenamente con dichas atribuciones, al generar un mecanismo de escucha activa que permitió identificar problemáticas públicas, promover el conocimiento del Sistema Anticorrupción y fortalecer la vinculación con instituciones de educación superior.

Programa Anual de Trabajo del Distrito VII

La realización del Foro deriva del Programa Anual de Trabajo aprobado por el Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana, el cual contempla como una de sus líneas estratégicas la vinculación con instituciones académicas para promover la participación ciudadana entre las juventudes.

En cumplimiento de dicho programa, se diseñó una metodología participativa integrada por exposiciones, diálogo abierto y la dinámica **"Tu Voz en Acción"**, orientada a recopilar propuestas ciudadanas y fortalecer la agenda de trabajo de los Comités de Participación Ciudadana.

III. DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL PROYECTO

Identificación del problema público

Durante los procesos de planeación del Programa Anual de Trabajo del Distrito VII se identificó un desafío recurrente: el escaso conocimiento que existe entre la población universitaria respecto al funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción y, particularmente, sobre el papel que desempeñan los Comités de Participación Ciudadana como mecanismos de representación social.

Si bien las universidades concentran una población con alto potencial para involucrarse en la construcción de soluciones a los problemas públicos, se observó una limitada vinculación entre las instituciones de educación superior y los mecanismos formales de participación ciudadana.

Esta situación reducía las oportunidades para que las juventudes expresaran sus preocupaciones, formularan propuestas y conocieran las vías institucionales mediante las cuales pueden incidir en las decisiones públicas.

Ante este diagnóstico, el Distrito VII determinó que era necesario diseñar un modelo innovador de acercamiento con la comunidad universitaria, privilegiando el diálogo horizontal, la escucha activa y la construcción colectiva de propuestas.

Diseño metodológico

A diferencia de los esquemas tradicionales basados exclusivamente en conferencias magistrales, el proyecto fue concebido bajo un enfoque participativo.

La metodología incorporó cuatro componentes complementarios:



- **Información**, mediante la presentación de los Comités de Participación Ciudadana, sus atribuciones y experiencias.
- **Diálogo**, generando espacios abiertos para preguntas e intercambio de opiniones con las y los estudiantes.
- **Participación**, a través de la dinámica "**Tu Voz en Acción**", diseñada específicamente para identificar problemáticas y propuestas desde la perspectiva juvenil.
- **Sistematización**, mediante la recopilación, clasificación y análisis de la información obtenida para incorporarla al trabajo institucional del Distrito VII.

Este diseño metodológico permitió transformar un evento informativo en un ejercicio de participación ciudadana con resultados medibles y productos verificables, en concordancia con los objetivos y la metodología previstos en el programa oficial del foro.

IV. DESARROLLO DEL FORO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

Vinculación institucional y organización previa

La realización del **Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción"** fue resultado de un proceso de planeación y coordinación interinstitucional impulsado por el Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en estrecha colaboración con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Como parte de esta etapa se llevaron a cabo las gestiones necesarias para contar con un espacio universitario que permitiera desarrollar un ejercicio abierto de diálogo con la comunidad estudiantil. Para ello se remitió formalmente a la Rectoría de la Universidad la solicitud de apoyo institucional, acompañada del programa de actividades y la metodología diseñada para el desarrollo del Foro, destacando su carácter académico, formativo, no partidista y sin fines de lucro.

La coordinación con la institución de educación superior permitió generar un esquema de colaboración que facilitó el uso de las instalaciones universitarias, la difusión de la convocatoria entre estudiantes, docentes y personal administrativo, así como la organización logística necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad.

Este proceso de vinculación representó uno de los primeros resultados del proyecto, al consolidar una alianza estratégica entre la academia y los mecanismos ciudadanos de prevención de la corrupción, fortaleciendo la presencia del Sistema Anticorrupción en espacios universitarios.



Desarrollo de la jornada

En la fecha programada, integrantes del Distrito VII acudieron a las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para desarrollar las actividades previstas en el programa institucional.

Desde el inicio de la jornada se observó una participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo, quienes atendieron la invitación realizada por la Universidad y los Comités de Participación Ciudadana para conocer los mecanismos institucionales de participación ciudadana existentes en el Estado de México.

El registro de asistentes permitió documentar la diversidad de perfiles presentes, integrando alumnado de distintas carreras, personal docente y administrativo, enriqueciendo así la pluralidad del diálogo desarrollado durante el Foro. Las listas de asistencia constituyen evidencia documental de la participación registrada durante la jornada.

Posteriormente se dio la bienvenida a las personas asistentes, explicando los objetivos del evento y destacando que el propósito principal no consistía únicamente en compartir información sobre el Sistema Anticorrupción, sino en construir un espacio donde las juventudes pudieran expresar libremente sus preocupaciones respecto de los asuntos públicos y generar propuestas susceptibles de incorporarse a la agenda de trabajo del Distrito VII.

Desde este primer momento se enfatizó que las y los jóvenes no participarían únicamente como receptores de información, sino como actores fundamentales en la construcción de soluciones para sus comunidades.

Presentación institucional

Como parte del programa se desarrolló una exposición orientada a explicar el origen, naturaleza y atribuciones de los Comités de Participación Ciudadana dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Durante esta intervención se explicó que los CPC representan el vínculo permanente entre la ciudadanía y las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción, destacando que su función no se limita a recibir denuncias o emitir opiniones, sino que comprende la promoción de la cultura de la integridad, la participación ciudadana, la prevención de la corrupción y la generación de propuestas para fortalecer las políticas públicas.

Asimismo, se presentaron diversas acciones implementadas por el Distrito VII en materia de promoción de la ética pública, cultura de la legalidad, vinculación institucional y participación ciudadana, mostrando ejemplos concretos de proyectos desarrollados en beneficio de la población.



Esta presentación permitió contextualizar el trabajo de los Comités de Participación Ciudadana y demostrar que la participación social constituye un componente permanente de la política anticorrupción, más allá de los procedimientos sancionadores.

Espacio de diálogo con las juventudes

Uno de los elementos distintivos del Foro fue la incorporación de un espacio de diálogo abierto entre las y los estudiantes y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana.

A diferencia de un esquema tradicional de conferencia, esta etapa privilegió la conversación directa, permitiendo que las personas asistentes formularan preguntas, compartieran experiencias y expresaran inquietudes relacionadas con la participación ciudadana, el funcionamiento de las instituciones públicas y las problemáticas que enfrentan en sus municipios de origen.

Las intervenciones evidenciaron un interés significativo por conocer de qué manera la ciudadanía puede involucrarse en la vigilancia de los asuntos públicos y cuáles son los mecanismos existentes para que las propuestas ciudadanas puedan traducirse en acciones concretas.

Este ejercicio fortaleció el propósito del Foro de generar confianza entre las juventudes y las instituciones encargadas de promover la integridad pública, reafirmando el papel de los Comités de Participación Ciudadana como canales de comunicación y acompañamiento ciudadano.

V. IMPLEMENTACIÓN DE LA DINÁMICA "TU VOZ EN ACCIÓN"

Fundamentación metodológica

Concluida la etapa expositiva, se desarrolló la dinámica participativa **"Tu Voz en Acción"**, diseñada por el Distrito VII como un instrumento de escucha activa y construcción de propuestas ciudadanas.

La metodología fue concebida para superar el modelo tradicional de consulta basado únicamente en preguntas abiertas, incorporando un proceso estructurado de reflexión, deliberación colectiva y sistematización de información.

Su objetivo consistió en identificar las principales problemáticas públicas percibidas por las juventudes universitarias, conocer los espacios donde consideran limitada su participación y recopilar propuestas concretas que permitieran fortalecer la agenda de trabajo de los Comités de Participación Ciudadana. La dinámica se desarrolló conforme a las fases previstas en el programa institucional: reflexión individual, trabajo en equipos, socialización de propuestas y cierre con enfoque de incidencia.

Desarrollo de la actividad

Cada participante recibió una hoja para poder compartir que problemática encontraban en su municipio y en otro apartado que sugerencias le daban a los CPC no solo del Distrito, se dio la apertura para que libremente pudieran expresar



estas actividades no importando de qué municipio fueran, con la seguridad que las observaciones que llegan de otro municipio el distrito las compartiría con los CPC municipales correspondientes.

Posteriormente, las respuestas fueron compartidas entre equipos de trabajo, permitiendo identificar coincidencias, debatir prioridades y construir propuestas colectivas que posteriormente fueron expuestas ante el resto del grupo.

Este proceso permitió que las y los estudiantes no solo expresaran sus opiniones de manera individual, sino que ejercieran prácticas de deliberación y construcción de consensos, fortaleciendo habilidades relacionadas con la participación democrática y la corresponsabilidad ciudadana.

Finalmente, todas las hojas fueron recopiladas por el equipo de relatoría para su clasificación, análisis y sistematización, constituyendo el insumo principal para la elaboración del **Diagnóstico Ciudadano Juvenil del Distrito VII**, documento técnico derivado del Foro.

VI. RESULTADOS DEL FORO

Participación y alcance de la estrategia

El Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil logró consolidar un espacio de encuentro entre la comunidad universitaria y los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII, favoreciendo un ejercicio de diálogo abierto, escucha activa y construcción colectiva de propuestas.

La participación de estudiantes, personal docente y administrativo permitió integrar una visión plural sobre las problemáticas públicas que afectan a las juventudes, enriqueciendo el análisis mediante la diversidad de perfiles académicos y de municipios representados.

La evidencia documental obtenida mediante listas de asistencia acredita la participación efectiva de la comunidad universitaria durante el desarrollo de la jornada, constituyendo uno de los principales indicadores del alcance institucional del proyecto.

Más allá del número de asistentes, el principal logro consistió en transformar un espacio universitario en un escenario de participación ciudadana efectiva, donde las personas asistentes asumieron un papel activo en la identificación de problemas públicos y en la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de sus comunidades.

Resultados de la dinámica "Tu Voz en Acción"

La implementación de la dinámica participativa permitió recopilar información cualitativa de gran valor para comprender la percepción de las juventudes respecto de los principales desafíos que enfrentan sus municipios.

A diferencia de un ejercicio tradicional de consulta, la metodología aplicada favoreció procesos de reflexión individual, deliberación colectiva y construcción de



propuestas, permitiendo que las respuestas trascendieran la simple identificación de problemas para incorporar posibles soluciones desde una perspectiva ciudadana.

Las cédulas recabadas fueron sistematizadas para identificar patrones comunes, tendencias y áreas prioritarias de atención.

Del análisis realizado se identificaron cinco grandes ejes temáticos que concentraron la mayor parte de las preocupaciones expresadas por las y los participantes:

Infraestructura y servicios públicos

Fue el tema de mayor recurrencia.

Las observaciones se relacionaron principalmente con:

- deterioro de vialidades;
- baches;
- mantenimiento urbano insuficiente;
- alumbrado público;
- infraestructura hidráulica;
- movilidad.

La frecuencia con que estas problemáticas fueron mencionadas evidencia que la calidad de los servicios públicos continúa siendo uno de los principales factores que inciden en la percepción ciudadana respecto del desempeño gubernamental.

Seguridad pública

Las juventudes manifestaron preocupación por:

- percepción de inseguridad;
- vigilancia insuficiente;
- prevención del delito;
- confianza institucional.

Este resultado confirma que la seguridad continúa siendo una de las principales demandas ciudadanas y que su fortalecimiento requiere mecanismos permanentes de participación social.

Medio ambiente

Las respuestas evidenciaron una creciente preocupación por:

- contaminación;
- manejo de residuos;
- cuidado de áreas naturales;
- tala;
- protección del agua.



La incorporación de estos temas demuestra que las nuevas generaciones asocian la integridad pública con la protección del patrimonio ambiental y el uso responsable de los recursos públicos.

Transparencia y combate a la corrupción

Diversas participaciones señalaron la necesidad de fortalecer:

- transparencia gubernamental;
- rendición de cuentas;
- honestidad en el servicio público;
- vigilancia ciudadana;
- combate a la corrupción.

Este hallazgo resulta particularmente relevante, pues confirma que las juventudes identifican la corrupción como un problema que trasciende los aspectos administrativos y afecta directamente la calidad de los servicios públicos y la confianza en las instituciones.

Participación ciudadana

Un número importante de participantes manifestó desconocer la existencia de mecanismos institucionales mediante los cuales la ciudadanía puede involucrarse en la solución de los problemas públicos.

Al mismo tiempo, expresaron interés en participar de manera organizada cuando existen espacios reales de escucha y acompañamiento institucional.

Este resultado constituye uno de los principales logros del Foro, al evidenciar la necesidad de fortalecer la difusión de los Comités de Participación Ciudadana y consolidar canales permanentes de comunicación con la comunidad universitaria.

Las hojas recopiladas durante la dinámica conforman un banco de información ciudadana que servirá de base para el **Diagnóstico Ciudadano Juvenil del Distrito VII**, documento técnico derivado de esta estrategia de participación.

Resultados de la Encuesta de Satisfacción

Como parte del proceso de evaluación del Foro se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a las personas participantes, con el propósito de conocer su percepción respecto de la organización, contenidos y utilidad del evento.

Los resultados muestran una valoración favorable de la experiencia desarrollada.

Entre los principales hallazgos destacan:

- predominio de estudiantes universitarios entre las personas encuestadas;
- participación de personal docente y administrativo;
- valoración positiva respecto de la utilidad de los contenidos;
- reconocimiento de la claridad en las exposiciones;
- percepción favorable sobre la organización del evento;



- incremento en el conocimiento acerca de la participación ciudadana y del papel de los Comités de Participación Ciudadana.

Especial relevancia adquiere el hecho de que una proporción importante de las personas participantes manifestó interés en involucrarse en futuras actividades de participación ciudadana, lo cual constituye un indicador del potencial del Foro para incentivar procesos de corresponsabilidad social.

VII. HALLAZGOS

El análisis integral de la información obtenida durante el Foro permitió identificar diversos hallazgos que trascienden los objetivos originalmente planteados.

Primer hallazgo

Existe un interés genuino de las juventudes por participar en los asuntos públicos cuando se generan espacios abiertos, accesibles y libres de formalismos excesivos.

Segundo hallazgo

El desconocimiento sobre los mecanismos institucionales de participación ciudadana continúa siendo una barrera importante para el involucramiento de las juventudes en la vida pública.

Tercer hallazgo

Las principales preocupaciones expresadas por las y los estudiantes guardan una relación directa con la calidad de los servicios públicos, la transparencia gubernamental y la confianza en las instituciones.

Ello confirma que la percepción ciudadana sobre la corrupción no se limita a hechos ilícitos específicos, sino que también se construye a partir de la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta gubernamental.

Cuarto hallazgo

La metodología "Tu Voz en Acción" demostró ser un mecanismo eficaz para transformar ejercicios informativos en procesos participativos que generan evidencia útil para la toma de decisiones.

La sistematización de las cédulas permitió convertir opiniones individuales en información estratégica susceptible de incorporarse a la agenda de trabajo del Distrito VII.

Quinto hallazgo

La vinculación entre instituciones académicas y Comités de Participación Ciudadana constituye una estrategia con alto potencial de replicabilidad en otros municipios del Estado de México.



El modelo implementado demuestra que es posible establecer alianzas institucionales sostenibles para fortalecer la cultura de la integridad y la participación ciudadana desde el ámbito universitario.

VIII. IMPACTO INSTITUCIONAL

Uno de los principales aportes del Foro consiste en que los resultados obtenidos no concluyeron con la realización del evento.

La información recopilada durante la jornada se convirtió en un insumo estratégico para orientar futuras acciones del Distrito VII, fortaleciendo la planeación institucional mediante evidencia proveniente directamente de la ciudadanía.

Asimismo, el proyecto consolidó una nueva forma de vinculación entre los Comités de Participación Ciudadana y las instituciones de educación superior, generando un modelo de colaboración basado en el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de soluciones.

En este sentido, el Foro representa una práctica innovadora de participación ciudadana al integrar acciones de sensibilización, consulta, sistematización y seguimiento dentro de un mismo proceso metodológico.

Este enfoque permite que los productos derivados del proyecto —relatoría, diagnóstico ciudadano, informe estadístico y banco de propuestas— trasciendan el carácter de evidencia documental para convertirse en herramientas de planeación y mejora institucional, fortaleciendo la capacidad del Distrito VII para diseñar intervenciones preventivas y promover una cultura de integridad con base en las necesidades expresadas por la propia comunidad universitaria.

IX. CONCLUSIONES

El Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción" representó una estrategia innovadora de vinculación entre los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII y la comunidad universitaria, orientada a fortalecer la cultura de la participación ciudadana, la integridad pública y la corresponsabilidad social en la prevención de la corrupción.

Su implementación permitió demostrar que las instituciones educativas constituyen espacios idóneos para acercar a las juventudes a los mecanismos institucionales de participación, generando un diálogo abierto y horizontal en el que las personas participantes dejaron de ser receptoras de información para convertirse en agentes activos en la identificación de problemáticas y en la construcción de propuestas de solución.

Uno de los principales logros del Foro fue consolidar una metodología que integró sensibilización, escucha activa, participación deliberativa y sistematización de información ciudadana dentro de un mismo proceso. Esta metodología permitió transformar las opiniones expresadas durante la jornada en insumos técnicos para



la planeación institucional, fortaleciendo la capacidad del Distrito VII para diseñar acciones preventivas con base en evidencia.

La dinámica **"Tu Voz en Acción"** constituyó el elemento diferenciador del proyecto, al propiciar un ejercicio de reflexión colectiva que permitió identificar las principales preocupaciones de las juventudes respecto de la calidad de los servicios públicos, la transparencia, la seguridad, el medio ambiente y la participación ciudadana. Las propuestas generadas durante esta actividad representan un capital social que orientará futuras líneas de trabajo del Distrito VII y fortalecerá la vinculación entre ciudadanía e instituciones.

Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan una percepción favorable sobre la utilidad del Foro y evidencian un mayor interés de las personas participantes por involucrarse en actividades de participación ciudadana, lo que confirma que este tipo de intervenciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura democrática y a la construcción de confianza institucional.

Asimismo, el proyecto demostró que la colaboración entre universidades y Comités de Participación Ciudadana puede consolidarse como un mecanismo permanente para promover la integridad pública desde la formación académica, favoreciendo la generación de redes de colaboración y la incorporación de nuevas generaciones a los procesos de incidencia social.

En consecuencia, el Foro no debe entenderse como un evento aislado, sino como el inicio de un modelo de participación ciudadana con potencial de consolidarse como una política de vinculación permanente entre los Sistemas Municipales Anticorrupción y las instituciones de educación superior.

X. LECCIONES APRENDIDAS

La implementación del Foro permitió identificar diversos elementos que fortalecen el diseño de futuras estrategias de participación ciudadana.

En primer lugar, se confirmó que las juventudes muestran una alta disposición para involucrarse en los asuntos públicos cuando las instituciones generan espacios de diálogo abiertos, incluyentes y orientados a la construcción colectiva de soluciones.

En segundo término, quedó de manifiesto que la información por sí sola resulta insuficiente para promover la participación ciudadana. Los procesos participativos requieren metodologías que permitan escuchar, dialogar y construir propuestas de manera conjunta.

Una tercera lección radica en la importancia de establecer alianzas con instituciones académicas, las cuales representan espacios estratégicos para fortalecer la cultura de la integridad, la ética pública y la corresponsabilidad social.

Finalmente, la sistematización de las propuestas ciudadanas evidenció la necesidad de que toda actividad de participación genere productos concretos susceptibles de incorporarse a la planeación institucional, evitando que las opiniones expresadas queden únicamente como evidencia documental.



XI. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos, se formulan las siguientes recomendaciones:

Al Distrito VII de los Comités de Participación Ciudadana

- Institucionalizar el Foro como una actividad anual dentro del Programa de Trabajo.
- Dar seguimiento periódico a las propuestas ciudadanas recopiladas.
- Fortalecer la difusión de las actividades desarrolladas por los Comités de Participación Ciudadana.

A las Instituciones de Educación Superior

- Incorporar espacios permanentes de diálogo sobre integridad pública y participación ciudadana.
- Promover la colaboración con los Comités de Participación Ciudadana en proyectos de investigación, servicio social y vinculación comunitaria.
- Incentivar la participación estudiantil en ejercicios de consulta y construcción de propuestas.

A los Sistemas Municipales Anticorrupción

- Replicar la metodología "Tu Voz en Acción" en otros municipios del Estado de México.
- Incorporar diagnósticos ciudadanos como insumo para la definición de agendas de trabajo.
- Fortalecer la colaboración entre instituciones públicas y universidades.

XII. COMPROMISOS DERIVADOS DEL FORO

Como resultado de la información obtenida durante el Foro, el Distrito VII asume los siguientes compromisos institucionales:

1. Sistematizar las problemáticas y propuestas ciudadanas mediante la elaboración del **Diagnóstico Ciudadano Juvenil del Distrito VII**.
2. Incorporar los hallazgos derivados del Foro a la planeación de actividades del Programa Anual de Trabajo.
3. Mantener la vinculación con las instituciones educativas participantes para desarrollar nuevas actividades de participación ciudadana.
4. Compartir los resultados del ejercicio con los Comités de Participación Ciudadana y con las instancias correspondientes del Sistema Anticorrupción del Estado de México.
5. Impulsar la replicabilidad de la metodología en otras instituciones educativas del Estado.

XIII. APORTACIÓN A LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

El Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil constituye una práctica innovadora de prevención de la corrupción porque fortalece el componente social



del Sistema Anticorrupción mediante mecanismos efectivos de participación ciudadana.

Su principal aportación consiste en transformar la participación de las juventudes en un proceso estructurado de generación de información para la toma de decisiones públicas, fortaleciendo la capacidad institucional para identificar necesidades, construir agendas de trabajo y promover soluciones desde una perspectiva colaborativa.

La metodología implementada demuestra que la prevención de la corrupción puede fortalecerse mediante acciones de educación cívica, diálogo interinstitucional y construcción colectiva de propuestas, generando valor público y fortaleciendo la confianza entre ciudadanía e instituciones.

Por sus características metodológicas, bajo costo de implementación, resultados verificables y posibilidad de adaptación a distintos contextos, el proyecto presenta un alto potencial de replicabilidad en otros municipios, universidades e incluso en otras entidades federativas.

XIV. CIERRE

La construcción de instituciones íntegras no depende únicamente de mecanismos de control o de la aplicación de sanciones. Requiere, sobre todo, de una ciudadanía informada, participativa y comprometida con los asuntos públicos.

El Foro Distrital de Participación Ciudadana Juvenil "¡Tu Voz Cuenta! Juventud y Participación Ciudadana en Acción" demuestra que, cuando las instituciones abren espacios reales para escuchar a la ciudadanía, es posible transformar inquietudes individuales en propuestas colectivas, fortalecer la confianza institucional y generar herramientas útiles para la mejora de las políticas públicas.

Las voces de las y los jóvenes que participaron en este ejercicio constituyen un testimonio del interés existente por contribuir a la construcción de gobiernos más transparentes, responsables e incluyentes. Su participación confirma que la prevención de la corrupción comienza con la creación de espacios donde la ciudadanía no solo sea escuchada, sino donde sus ideas puedan convertirse en acciones concretas.

XV. BIBLIOGRAFÍA

Instrumentos Internacionales

- Organización de las Naciones Unidas. (2003). **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.**
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). **Recomendación del Consejo sobre Integridad Pública.**
- Banco Interamericano de Desarrollo. **Innovación Pública y Participación Ciudadana.**



Constitución y legislación nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Legislación del Estado de México

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

XVI. GLOSARIO

Agenda Pública Juvenil

Conjunto de problemáticas, necesidades y propuestas identificadas por las juventudes mediante mecanismos de participación ciudadana que sirven como insumo para la planeación institucional.

Comité de Participación Ciudadana (CPC)

Órgano ciudadano integrante del Sistema Anticorrupción encargado de vincular a la sociedad con las instituciones para fortalecer la prevención, detección y combate a la corrupción.

Distrito VII

Espacio de coordinación regional integrado por los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción de Lerma, San Mateo Atenco y Ocoyoacac.

Escucha Activa

Metodología participativa mediante la cual las instituciones recopilan información ciudadana de forma estructurada para incorporarla a los procesos de planeación.

Participación Ciudadana

Intervención organizada de las personas en la identificación de problemas públicos, la formulación de propuestas y el seguimiento de acciones gubernamentales.

Tu Voz en Acción



Dinámica participativa implementada durante el Foro mediante la cual las personas participantes identificaron problemáticas públicas y formularon propuestas ciudadanas.

Elaboró:

Lic. Carmen Elisa Franco Borboa

**Presidenta del Distrito VII de Comites de Participacion Ciudadana del Sistema
Municipal Anticorrupcion del Estado de México**

RELATORÍA DEL FORO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana, juventudes y prevención de la corrupción

Fecha	05 de marzo de 2026
Lugar	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (UAM Lerma)
Evento	Foro Distrital de Participación Ciudadana
Tema central	Participación ciudadana y anticorrupción
Participantes	Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII: Lerma, Otzolotepec y San Mateo Atenco

I. OBJETIVO

El Foro Distrital de Participación Ciudadana tuvo como objetivo generar un espacio universitario de diálogo, reflexión y participación, dirigido principalmente a la comunidad estudiantil, con la finalidad de acercar a las juventudes al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y de los espacios de incidencia en los asuntos públicos.

Asimismo, se buscó promover el interés de las y los jóvenes en temas relacionados con la prevención y el combate a la corrupción, fortaleciendo el conocimiento sobre el funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana y la importancia de involucrarse activamente en la construcción de una sociedad más participativa, transparente y comprometida con el bienestar colectivo.

II. DESARROLLO DEL EVENTO

Durante el desarrollo del Foro Distrital de Participación Ciudadana se llevaron a cabo diversas pláticas y exposiciones en las que se abordaron aspectos generales relacionados con la función y estructura de los Comités de Participación Ciudadana, así como su importancia dentro de los mecanismos de participación social y de las acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción.

En este espacio se explicó a las y los estudiantes la integración y funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana, así como las funciones que desempeñan en sus respectivos municipios. De manera particular, se abordaron aspectos relacionados con el trabajo realizado por los Comités de Participación Ciudadana de San Mateo Atenco y Lerma, destacando la importancia de generar vínculos con la ciudadanía y con las instituciones educativas.

El foro permitió establecer un diálogo directo con la comunidad universitaria, propiciando la participación activa de las y los estudiantes, quienes expresaron sus inquietudes y preocupaciones respecto de diversas problemáticas que identifican en su entorno.

En el caso particular de San Mateo Atenco, las y los universitarios manifestaron inquietudes relacionadas con temas de interés público, entre ellos la vialidad y movilidad, el transporte, las condiciones y el estado de las calles, el comercio, las cuotas a comerciantes y la ejecución de obras públicas.

Las intervenciones realizadas por las y los estudiantes permitieron identificar que la participación ciudadana constituye una herramienta fundamental para conocer de manera directa las necesidades y problemáticas que enfrenta la población, así como para fomentar una comunicación más cercana entre la ciudadanía, las instituciones y las autoridades.

III. TEMAS ABORDADOS

- Estructura e integración de los Comités de Participación Ciudadana.
- Funciones y atribuciones de los Comités de Participación Ciudadana.
- Importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Prevención y combate a la corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Trabajo y acciones desarrolladas por el Comité de Participación Ciudadana de San Mateo Atenco.
- Trabajo y acciones desarrolladas por el Comité de Participación Ciudadana de Lerma.
- Importancia de la participación de las juventudes en la vida pública.
- Problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad universitaria en sus municipios.

IV. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La participación de las y los estudiantes fue un elemento relevante durante el desarrollo del foro, toda vez que permitió generar un ejercicio de diálogo abierto en el que expresaron sus opiniones, inquietudes y preocupaciones respecto de diversos asuntos que forman parte de su entorno cotidiano.

Entre los principales temas señalados por las y los participantes respecto del municipio de San Mateo Atenco destacaron las condiciones de las vialidades, el transporte, el estado de las calles, el comercio, las cuotas relacionadas con las actividades comerciales y las obras públicas.

Estas inquietudes reflejan la importancia de fortalecer los canales de comunicación y participación ciudadana, a fin de que las necesidades de la población puedan ser identificadas, analizadas y, en su caso, canalizadas hacia las instancias correspondientes.

V. CONCLUSIONES

El Foro Distrital de Participación Ciudadana representó un espacio significativo para fortalecer el acercamiento entre los Comités de Participación Ciudadana del Distrito VII y la comunidad universitaria, particularmente con las y los jóvenes, quienes constituyen un sector fundamental para la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno.

La actividad permitió destacar que la participación ciudadana no se limita únicamente al ejercicio del voto, sino que comprende diversas formas de involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos, mediante la expresión de opiniones, la identificación de problemáticas, la vigilancia ciudadana y la colaboración con las instituciones.

Asimismo, el diálogo sostenido con las y los estudiantes permitió conocer de primera mano diversas inquietudes relacionadas con las condiciones y necesidades de sus comunidades, particularmente en temas como movilidad, transporte, vialidades, comercio y obra pública. Estas expresiones evidencian la importancia de generar mecanismos de comunicación permanentes que permitan que las preocupaciones de la ciudadanía sean escuchadas y consideradas dentro de los asuntos públicos.

De igual manera, se concluyó que resulta fundamental continuar promoviendo entre las juventudes el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, fomentando una cultura de responsabilidad social y corresponsabilidad en la construcción de mejores comunidades.

Finalmente, el encuentro permitió reafirmar la importancia de fortalecer el trabajo conjunto de los Comités de Participación Ciudadana de Lerma, Otzolotepec y San Mateo Atenco, así como de mantener una vinculación constante con las instituciones educativas y con la sociedad, generando espacios de diálogo que contribuyan a impulsar una participación ciudadana informada, crítica, responsable y activa.

VI. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Se anexa al presente documento evidencia fotográfica correspondiente al desarrollo del Foro Distrital de Participación Ciudadana, realizado el día 05 de marzo de 2026 en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (UAM Lerma).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA • DISTRITO VII



DISTRITO VII